# Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

Año VIII — Número 2.418 | Jueves 15 de diciembre de 1932 | Apartado, 18 — Teléfono, 258


# A los patronos católicos

## Hechos y doctrinas

Puesta la vista en Dios, imparcial y serenamente, sin el más mínimo deseo de herir, con ansias de verdad y apreturas de amor, dirijamos una ojeada en el campo social a los dos caminos: al camino que de hecho a seguido la humanidad productora, y al que ha debido seguir; al curso de los hechos y al curso de las doctrinas. Las conclusiones fluirán por sí solas.

—

El camino de los hechos arranca en los siglos XIX y XX del triunfo del liberalismo, o sea de la autonomía de la razón erigida en superior en toda otra fuente de conocimiento humano. Se creyó el hombre muy señor de sí y de sus cosas, estimóse superior a las ordenaciones de la fe, y en consecuencia fué ésta apagándose en los ricos en medio del agua estancada de su razón y de la otra más estancada aún, del materialismo que olvida lo ideal y divino. El liberalismo proclamando la razón desligada de la fe y de Dios, y el materialismo cantando las excelencias de las riquezas, dieron al patrono una vida miserable en el orden espiritual, y más miserable aún en el divino. Eso sí, las riquezas se multiplicaron y apareció el rico como el necio de la Escritura preguntándose a sí mismo: «¿Qué es Dios?. Yo he vivido pecando y ¿qué mal me ha sucedido?» Así habló también el rico: «Yo vivo enriqueciéndome continuamente y ¿qué mal me sucede?. Se olvidaba el necio que Dios por ser eterno es paciente, y por lo mismo se olvidaba también el rico de que Dios pudiera estar sobre él por el mero hecho de no querer castigarle en sus riquezas. La vida ha sido material, puramente material. Aún en países como el nuestro, en que por gracia de Dios fué más viva la fe, hay que confesar que el materialismo invadió las capas sociales más altas y las alejó de Dios.

Nació con eso el lujo provocador, con toda la corte de vicios e indignidades, propios de la época del dinero, y corrió con él todo lo más vil que pudo correr y aparecer. Dios, ¿qué importaba? Se vivía bien; se aparentaba tener algo de fe, porque aún no se había apagado la centella última del cumplimiento más o menos freviente del día festivo; pero, ¿qué importaba ello? Era ya solo una rancia preocupación de tiempos antiguos que desaparecería pronto.

Y precisamente en los mismos males, en el materialismo, en el olvido de lo espiritual, en el ansia desenfrenada de riqueza y de independencia de la razón (en el liberalismo), se apoyó el socialismo, que poco a poco fué agrupando en rededor suyo falanges de hombres, que olvidándose de que tenían alma y acordándose solamente de que tenían cuerpo se rebelaron contra los ricos en los que no hallaron un privilegio especial para mantener sus riquezas. Así se batió en brecha la doctrina de la propiedad, y se batió también la de la justicia de los salarios, y se tornó contra el lujo provocador que se creyó deprimente, y se comenzaron a sacudir cadenas y a aflojarse vínculos sociales.

Entonces volvieron sus ojos los patronos a la doctrina de la Iglesia, para que ésta les defendiera su propiedad y sus salarios; y como la Iglesia mantuviera, sí, el derecho de propiedad, pero explicara la función social de la misma constantemente desestimada por muchos patronos; como la Iglesia defendiera la justicia del salariado, pero invocara el salario familiar, y llamara a obreros y patronos a la paz y concordia por medio de un régimen de participación y un régimen corporativo; los patronos tomaron de esta doctrina lo que creyeron conveniente a sus aspiraciones y desecharon lo que a su juicio no creyeron suficientemente fundado. «La Iglesia, decían, no entiende de economía; no es propio suyo definir de slaarios y mermar las rentas». Volvía a surgir en su materialismo el espíritu liberal y a retoñar la soberbia desenfrenada, propia de seres que por tener dinero lo creían tener y saber todo, aunque no hubieran leído en sus vidas más libros que algunos que malamente hojearon para hacer una carrera, ni tuvieron más doctrina social que la de algunos artículos de periódicos de cualquier indocumentado.

Se rieron — es la verdad — del liberalismo de Pío IX; se rieron de las condenaciones del socialismo de León XIII; despreciaron las fórmulas de salarios justas del mismo Pontífice; tomaron a chacota la entereza de Pío X; ni siquiera se dignaron leer las Encíclicas de Pío XI, hasta que la realidad en formas apremiantes de reducción de rentas, de levantamiento de obreros, leyes agrarias y exigencias forzadas de tierras y fábricas, les ha hecho levantar la cabeza y mirar, todavía con recelo, como doctrinas salvadoras algunas de las que antes, sin conocerlas apenas, despreciaron con el más olímpico de los desdenes.


**Se alquila**

**almacén para la temporada de la naranja en la calle P. Ramón Usó núm. 13.**

**Razón: Manuel Catalá. Carmen, 6. Villarreal.**

CASA RAQUEL

FORRADO DE BOTONES

BOTONES CON AROS

DE GRAN NOVEDAD

Los DIARIO DE CASTELLON


### Declaraciones de Prieto

# El proyecto de enlace ferroviario

LA PROTECCION GUBERNAMENTAL

*Madrid.*—El ministro de Obras públicas, hablando esta mañana con los periodistas, comentó ciertas manifestaciones hechas por algunos concejales madrileños con referencia a los decretos de este departamento publicados recientemente que se refieren al proyecto del enlace ferroviario, a la creación del gabinete asesor técnico e incorporación de las obras públicas de la provincia de Madrid a las de carácter urgente que ha venido realizando el Estado para conjurar la crisis obrera.

El señor Prieto ha dicho que no ve por ninguna parte la lesión a la autonomía municipal que se atribuye a sus decretos, puesto que, por el contrario, con ellos tiende el Estado a robustecer las prerrogativas del Ayuntamiento y a procurarle los medios económicos indispensables para realizar el amplio programa de trabajos que Madrid necesita.

El ministro añadió que dicha predisposición del Estado, favorable a los intereses del Municipio y al engrandecimiento de la capital de España, se acrecentó extraordinariamente desde el advenimiento de la República, pues nunca se vió en el pasado siglo ni en los corrientes lustros del actual una predisposición más eficaz que la que se revela en actos como el que muy a la ligera ha merecido injustamente el comentario adverso de algunos munícipes.

Recordó la colaboración pecuniaria del Estado para las obras de pavimentación, ensanche, etc., de que ya ha comenzado a disfrutar la capital de la República.

Añade que ahora más que nunca la protección gubernamental habrá de extremarse con relación a Madrid, para que éste, con su ampliación por la zona Norte y con la cristalización de importantísimos proyectos en marcha, llegue a ser la ciudad que dignamente le corresponde.


**Nuestro teléfono es el número 258**


### Los colegios de religiosos

# Recursos contra las jubilaciones forzosas

## El decreto sobre la intensificación de cultivo

PREPARADO LA SUSTITUCION

*Madrid.*—En el ministerio de Instrucción se trabaja intensamente para preparar los centros de enseñanza que han de sustituir a los colegios de las Ordenes religiosas.

Nadie piensa, sin duda, en que, apenas quede aprobado el proyecto se produzca esa sustitución, en la cual se plantean problemas complejos, pero se puede asegurar que el plazo de esa sustitución será corto, gracias a la labor que viene realizando el ministerio.

LA ORGANIZACION JUDICIAL

*Madrid.*—El ministro de Justicia dijo a los periodistas que está ocupadísimo estos días en la revisión de los recursos interpuestos con motivo de las jubilaciones forzosas.

El número de resursos presentado pasa de sesenta.

La complanación judicial que motiven estas jubilaciones se hará en breve, cubriéndose primero las vacantes producidas por jubilación voluntaria para dar lugar a la resolución de los recursos.

También se ocupa de la ley de Organización judicial, y de todas las ramificaciones que esta ley tiene con las otras, así como de la redacción definitiva del proyecto de ley del Tribunal de Garantías, que será leído en las Cortes antes de las vacaciones parlamentarias.

MANIFESTACIONES DE MARCELINO DOMINGO

*Madrid.*—Marcelino Domingo dijo esta mañana a los periodistas, que ayer recibió la visita de varios vecinos de Ciudad Real, para pedirle se aplicara rápidaament en aquella provincia el decreto de intensificación del cultivo y les dijo—añadió—que ya hacía días que se había dispuesto la efectividad del decreto en aquella provincia; que depende la aplicación únicamente de la posibilidad del traslado de ingenieros agrónomos a aquella región.

Como ya se ha dicho otras veces, este decreto viene a llenar eficazmente el espacio que falta para aplicar la Reforma agraria, lo que es ya un imperativo ineludible.

Luego se extendió en amplias manifestaciones sobre el problema, exciando a los impacientes para que esperen, puesta su mirada en los hombres de la República, que habiendo abatido muchas dificultades para aprobarla, tienen ante el país autoridad para ser garantía de que se va a cumplir.

LA EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

*Madrid.*—En el Congreso se reunió esta mañana un grupo de diputados andaluces y representantes de aquella provincia en representación de las fuerzas vivas de Andalucía, [illegible] dose el problema d ella e[illegible]ión de productos agrícolas y la concurrencia posible de la región a la próximo Exposición agrícola de los Estados Unidos.

NOMERAMIENTOS DIPLOMATICOS

*Madrid.*—Parece que están a punto de firmarse unos decretos del ministerio de Estado nombrando a don Enrique Díaz Canedo, ministro plenipotenciario en Uruguay; al señor **Xirau**, embajador del Perú, y a don Antonio Jaen, embajador en Cuba.

REFORMA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

*Madrid.*—Sabemos que en el ministerio de Instrucción se están dando los últimos toques al proyecto de Reforma de la enseñanza universitaria.

Se cree que en la Facultad de Derecho se mantendrán los cinco cursos actuales.

Durante los tres primeros se explicarán las asignaturas comunes a todas las especialidades del Derecho.

Los dos últimos serán de especialización, divididos en cuatro ramas: Derecho privado, ciencias políticas y diplomáticas, ciencias económicas y administrativas y ciencias penales.

DIMISIONES RECHAZADAS

*Madrid.*—La Comisión de Presupuestos ha acordado no aceptar las dimisiones del presidente señor Vergara y del secretario señor Marcos, con motivo de los incidentes de la noche reiterándoles su confianza y estimación.

LA DISCUCION PRESUPUESTARIA

*Madrid.*—Esta tarde se han reunido en el Congreso los jefes de minoría con el señor Azaña en el despacho de ministros.

El señor Baeza Medina ha manifestado que se ocuparon únicamente de acelerar la discusión de los presupuestos, para ver si es posible terminarla totalmente el día 25.

El presupuesto de Agricultura se discutirá en un plazo de 48 horas.


ULTRAMARINOS FINOS

# MARCIAL CONEJOS

Para las próximas Pascuas ofrezco champañ superiorísimo a 2'90 pesetas botella. Por cajas precios especiales.

Gran surtido en turrones dulces, cascas y pastelitos de jijona.

Fiambres finos y conservas de todas clases y marcas, galletas y mantecas.

Tárbena de la marina legítima.

¡Señora, no deje de probar el café de esta su casa tostado todos los días!

**Servicio a domicilio**

**Plaza República, 11 - Castellón**

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Castellón DOS pesetas al mes
Fuera 6 pesetas trimestre
Extranjero 60 pesetas al año

# Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.
Apartado Correos 18—Teléf. 258.

MISCELANEA AGRICOLA

# Los problemas del abonado de las tierras

Todos nuestros agricultores están acordes en que la crisis agrícola se deja sentir por la insuficiencia de los precios en que el mercado paga sus productos. Con esta premisa, se piensa que la solución está en ver la forma de mejorar los precios. Pero la triste realidad, nos pone de manifiesto que los precios del mercado están influenciados por una serie de factores sobre los cuales no podemos actuar con eficacia: ley de oferta y demanda, medidas arancelarias, precios en el extranjero, etc. etc. Hay un extremo, y que es decisivo, que está dentro del alcance del labrador, y es, el de rebajar por todos los medios, el precio de la producción. El que desprecie esta actuación, se expone a padecer cada vez más las dificultades económicas actuales.

Misión de todo labrador inteligente es, preocuparse sin cesar en mejorar sus rendimientos, disminuyendo sus gastos, pero no a tontas y a locas, como hacen muchos, sin meditar cuáles pueden ser productivos y aprovechables y cuáles son supérfluos. Por esto los labradores verdaderamente progresivos, saben que un medio de disminuir los precios de producción, es el uso de semillas de buena calidad, una perfecta lucha contra insectos y enfermedades, una fórmula de abono racional intensivo, etc., etc.

Las anteriores consideraciones, nos han decidido a comentar unas experiencias interesantísimas sobre el abonado de la patata, que han sido hechas en Bélgica por el Boerenbond (Federación de Sindicatos Agrícolas católicos), en cuatro de sus granjas experimentales.

Como tomo los datos del número del 4 de diciembre, de «Le Paysan», órgano semanal de dicha Federación, y que la gentileza de su secretario general hace que reciba con puntualidad, conservo sus cifras, sin hacer la reducción a nuestra moneda y productos, pues para el objeto por mí perseguido es igual, y me evita una serie de cálculos molestos e inútiles.

Cada experiencia, se ha hecho sobre cuatro parcelas con los siguientes abonados referidos a la hectárea:

Testigo.—Estiércol solo, 30.000 kilos.

Parcela con abono débil.—Estiércol: Complemento de abono mineral, 30 Kg. de nitrógeno; 40 de ácido fosfórico y 50 de potasa.

Parcela con abonado medio.—Estiércol. Como complemento en abono mineral; 60 kilogramos de nitrógeno; 80 de ácido forfórico y 100 ne potasa.

Parcela con abono fuerte. Estiércol. Como complemente en abono mineral, 90 Kg. de nitrógeno, 120 de ácido fosfórico y 150 de potasa.

Hay que observar que las dosis indicadas están expresadas en nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, puros, y no en los correspondientes de abonos que los suministran, para más pureza en los cálculos.

Veamos los rendimientos medios referidos a la hectárea:

Parcela testigo: 27.527 Kg.

Parcela de abono débil: 30.405 Kg.

Parcela de abonoo medio: 31.759 Kg.

Parcela de abono fuerte: 36.359 Kg.

Para el cálculo del suplemento de cosecha debida al abonado, se calcula que el cuarto de la cosecha no tiene más que la mitad del valor comercial.

Hechos los cálculos, que omitimos, por no cansar a nuestros lectores, damos a continuación los beneficios debidos a los abonos por hectárea.

Parcela de abonado flojo: 248,64 francos.

Parcela de abonado medio: 2229,88 francos.

Parcela de abonado fuerte: 779,52 francos.

Veamos la repercusión del abonado en los precios de producción, fin primordial de estos renglones.

También omito los cálculos por mí hechos y no indico más que el resultado.

Precio de producción de los 100 kilogramos de patatas en la parcela sin abonos minerales: 22,60 francos.

Precio de producción de los 100 kilogramos de patatas en la parcela abonada con el complemento de fuertes dosis de abonos minerales: 20,47 francos.

Luego la aplicación de una buena dosis de abonos minerales, como complemento al estiércol, ha permitido reducir en un diez por ciento el precio de producción de 100 kilogramos de patatas.

De todo lo expuesto se deduce un corolario que expongo a la meditación de nuestros labradores. A saber:

Una fuerte dosis de abonos minerales, como complemento del estiércol, es, hasta en las circunstancias actuales, un buen medio de reducir el precio de producción de los productos agrícolas, y por lo tanto una ayuda positiva al labrador para sortear las dificultades económicas del momento presente.

JOAQUIN DE PITARQUE Y ELIO

Ingeniero agrónomo

CASA RAQUEL
FORRADO DE BOTONES
BOTONES CON AROS
DE GRAN NOVEDAD

Nuestro teléfono es el núm. 258

EN LA DIPUTACION

## Sesión de la Comisión Gestora

Bajo la presidencia de don Carlos Selma celebró sesión la Comisión gestora y después de aprobar el acta de la anterior se despacharon los asuntos siguientes:

Aprobación de las cuentas de estancias de dementes en el Manicomio Jesús de Valencia, durante los años 1929, 30 y 31, y reparar las correspondientes al año actual.

Prorrogar por un mes la recaudación voluntaria de cédulas personales del ejercicio corriente.

Aprobar la nómina de gratificaciones del señor Ingeniero jefe de Obras públicas correspondiente al mes de noviembre, importante 352,60 pesetas.

La certificación de obras del contratista señor Príncipe, en la construcción del edificio para la Imprenta, importante 10.205,59 pesetas.

Aprobar varias relaciones de gastos y facturas de las distintas dependencias provinciales.

El expediente de alligación de los precios medios de los artículos de usmidstros correspondientes al mes actual.

La cuenta de estancias causadas en e Instituto Pedro Mata, por dementes pobres durante el mes actual, importante 7.200 pesetas.

La de menores en el Tribunal Tutelar de niños de Valencia, que asciende a 25 pesetas.

Que la Diputación de Logroño satisfaga las escancias de la demente Victoria Soria Murillo, natural de dicha provincia.

Conceder el anticipo de una paga al auxiliar de farmacia don Antonio Cardona y al practicante don Vicente Muriach Albert.

Conceder quince días de licencia al médico del Hospital don José Candela.

Nombrar enfermera interina a doña Carmen Castell Julià.

Autorizar al presidente para delegar la representación de la Corporación en la reunión que ha de celebrarse en Madrid el día 16 del actual, con el objeto de gestionar el aumento de subvención para caminos vecinales.

Autorizaciones de obras lindantes con caminos vecinales, solicitadas por don don Tomás Salazar Ferrer, de Morella, y don Juan Gallur Navarro, de Vilvier.

Liquidación de las obras del camino vecinal de Chodos a Adzaneta, con un saldo a favor del primero de dichos Ayuntamientos de 7.895,91 pesetas.

Certificación número 10 por la construcción de tres kilómetros de camino vecinal de Ribesalbes a Castellón, importante 42.403,98 pesetas.

Certificación de la obra de reparación del camino vecinal de Canet lo Roig a La Jana, en noviembre último, por el contratista señor Fariñas, importante pesetas 24.204,58.

Aprobación del proyecto de firme especial con betún asfáltico, de los kilómetros 6 y 7 del camino vecinal de Vall de Uxó a Moncófar, importante pesetas 110,000.

Aprobar las nóminas del personal facultativo por dietas e indemnizaciones en el mes de noviembre, importante 2.125 pesetas.

Aprobación del presupuesto de gastos por el estudio y redacción del proyecto reformado del camino vecinal de Vall de Uxó a Almenara, importante 655 pesetas.

Subvencionar con el 35 por 100 el proyecto de abastecimiento de aguas del pueblo de Soneja, para la ejecución de dichas obras, que ascienden a pesetas 60,6677,60.

Subvencionar con la cantidad de 500 pesetas al maestro de eVinaroz don José Vilaplana Esrí, como auxilio por la benéfica labor cultural realizada por el mismo y conceder a dicho señor un expresivo voto de gracias por el donativo de varios objetos de la fauna de esta zona marítima hecho a las escuelas de la Casa provincial de Beneficencia.

Quedar enterada con satisfacción de la asistencia al acto de la inauguración de las fuentes públicas de Ribesalbes del señor presidente y diputado señor Alegret.

Convocar a sesión extraordinaria para el día 15 del actual y tres horas de la tarde, con objeto de discutir y aprobar en su caso el proyecto de presupuesto ordinario para 1933 formulado por la Comisión de Presupuestos y celebrar la próxima sesión ordinaria el día 31 del actual y once horas de la mañana.

## La Junta de Beneficencia y Caridad

A propuesta del señor gobernador civil la Junta de Beneficencia y Sanidad aprobó la siguiente distribución de donativos:

Asilo de Ancianos Desamparados, 250 pesetas.

Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer, 250.

Asilo de Hermanas Oblatas, 250.

Conferencia de San Vicente de Paul (Sección Señoras), 100

Conferencia de San Vicente de Paul (Sección Caballeros), 100.

Asociación Castellonense de Caridad, 300.

Patronato del Santo Angel, 100.

Ropero de Caridad, 100.

Comunidad Monjas Capuchinas, 100.

Gota de Leche, 250.

Comedor de Segorbe, 100.

Comedor de Vilarreal, 100.

Comedor de Burriana, 100.

Comedor de Vinaroz, 100.

A los reclusos de la Cárcel provincial, 125.

CASA RAQUEL
FORRADO DE BOTONES
BOTONES CON AROS
DE GRAN NOVEDAD

CAPITOL

Jueves 15 diciembre

¡¡SENSACIONAL ESTRENO!!

Warner Brothers presenta

Los que danzan

Apasionante drama donde el amor y el crimen juegan con el destino de una bella mujer, entre escenas emocionantes de misterio, románticas y conmovedoras.

La bella mujer:
María Alba
El detective:
Antonio Moreno
El ladrón:
Pablo A. Rubio
(El loco de «Drácula»)
Otros actores:
Martín Garralaga, Teresa Rener

Nota. — Para dar mayor realce al acontecimiento del estreno, hará personalmente la presentación de la película el propio Pablo A. Rubio, quien enterará al público de algunos detalles de su vida en Hollywood y de cómo se filmaron «Drácula», «Los que danzan» y de su última producción con Lupe Vélez.

A los pa

Hec

Puesta la vista en
mo deseo de herir, c
jamos una ojeada en el
que de hecho a seguid
bido seguir; al curso
conclusiones fluirán por

El camino de los he
fo del liberalismo, o se
perior en toda otra fuent
bre muy señor de sí y
naciones de la fe, y en
en medio del agua esta
da aún, del materialismo
proclamando la razón d
cantando las excelencias
serable en el orden espi
sí, las riquezas se mult
la Escritura preguntándo
vido pecando y ¿qué ma
co: «Yo vivo enriquecié
Se olvidaba el necio que
mo se olvidaba también
por el mero hecho de n
ha sido material, puram
en que por gracia de D
el materialismo invadió
Dios.

Nació con eso el lu
ladignidades, propios de
más vil que pudo correr
bien; se aparentaba tener
la centella última del cu
tivo; pero, ¿qué importal
de tiempos antiguos que

Y precisamente en l
vido de lo espiritual, en
pendencia de la razón (
poco a poco fué agrupan
olvidándose de que tenían
cuerpo se rebelaron cont
vilegio especial para man
doctrina de la propiedad
los salarios, y se tornó
primente, y se comenzare
sociales.

Entonces volvieron su
sia, para que ésta les d
mo la Iglesia mantuviera,
da función social de la
patronos; como la Iglesi
vocara el salario familiar,
concordia por medio de
porativo; los patronos to
veniente a sus aspiracione
yeron suficientemente func
nomía; no es propio suyo
vía a surgir en su mate
iberbia desenfrenada, propi
ner y saber todo, aunque
que algunos que malamen
ron más doctrina social q
quier indocumentado.

Se rieron — es la ve
de las condenaciones del
mulas de salarios justas d
fereza de Pío X; ni sigu
hasta que la realidad en
de levantamiento de obrer
rras y fábricas, les ha
vía con recelo, como d
sin conocerlas apenas,
desdenes.

Se alquil

almacén para la tempo
la naranja en la calle
món Usó núm. 13.
Razón: Manuel Catal
men, 6. Villarreal.

# Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

Año VIII — Número 2.418 | Jueves 15 de diciembre de 1932 | Apartado, 18 — Teléfono, 258


# A los patronos católicos

## Hechos y doctrinas

Puesta la vista en Dios, imparcial y serenamente, sin el más mínimo deseo de herir, con ansias de verdad y apreturas de amor, dirijamos una ojeada en el campo social, a los dos caminos: al camino que de hecho a seguido la humanidad productora, y al que ha debido seguir; al curso de los hechos y al curso de las doctrinas. Las conclusiones fluirán por sí solas.

—

El camino de los hechos arranca en los siglos XIX y XX del triunfo del liberalismo, o sea de la autonomía de la razón erigida en superior en toda otra fuente de conocimiento humano. Se creyó el hombre muy señor de sí y de sus cosas, estimóse superior a las ordenaciones de la fe, y en consecuencia fué ésta apagándose en los ricos en medio del agua estancada de su razón y de la otra más estancada aún, del materialismo que olvida lo ideal y divino. El liberalismo proclamando la razón desligada de la fe y de Dios, y el materialismo cantando las excelencias de las riquezas, dieron al patrono una vida miserable en el orden espiritual, y más miserable aún en el divino. Eso sí, las riquezas se multiplicaron y apareció el rico como el necio de la Escritura preguntándose a sí mismo: «¿Qué es Dios?. Yo he vivido pecando y ¿qué mal me ha sucedido?» Así habló también el rico: «Yo vivo enriqueciéndome continuamente y ¿qué mal me sucede?. Se olvidaba el necio que Dios por ser eterno es paciente, y por lo mismo se olvidaba también el rico de que Dios pudiera estar sobre él por el mero hecho de no querer castigarle en sus riquezas. La vida ha sido material, puramente material. Aún en países como el nuestro, en que por gracia de Dios fué más viva la fe, hay que confesar que el materialismo invadió las capas sociales más altas y las alejó de Dios.

Nació con eso el lujo provocador, con toda la corte de vicios e indignidades, propios de la época del dinero, y corrió con él todo lo más vil que pudo correr y aparecer. Dios, ¿qué importaba? Se vivía bien; se aparentaba tener algo de fe, porque aún no se había apagado la centella última del cumplimiento más o menos frecuente del día festivo; pero, ¿qué importaba ello? Era ya solo una rancia preocupación de tiempos antiguos que desaparecería pronto.

Y precisamente en los mismos males, en el materialismo, en el olvido de lo espiritual, en el ansia desenfrenada de riqueza y de independencia de la razón (en el liberalismo), se apoyó el socialismo, que poco a poco fué agrupando en rededor suyo falanges de hombres, que olvidándose de que tenían alma y acordándose solamente de que tenían cuerpo se rebelaron contra los ricos en los que no hallaron un privilegio especial para mantener sus riquezas. Así se batió en brecha la doctrina de la propiedad, y se batió también la de la justicia de los salarios, y se tornó contra el lujo provocador que se creyó deprimente, y se comenzaron a sacudir cadenas y a aflojarse vínculos sociales.

Entonces volvieron sus ojos los patronos a la doctrina de la Iglesia, para que ésta les defendiera su propiedad y sus salarios; y como la Iglesia mantuviera, sí, el derecho de propiedad, pero explicara la función social de la misma constantemente desestimada por muchos patronos; como la Iglesia defendiera la justicia del salariado, pero invocara el salario familiar, y llamara a obreros y patronos a la paz y concordia por medio de un régimen de participación y un régimen corporativo; los patronos tomaron de esta doctrina lo que creyeron conveniente a sus aspiraciones y desecharon lo que a su juicio no creyeron suficientemente fundado, «La Iglesia, decían, no entiende de economía; no es propio suyo definir de slaarios y mermar las rentas». Volvía a surgir en su materialismo el espíritu liberal y a retoñar la soberbia desenfrenada, propia de seres que por tener dinero lo creían tener y saber todo, aunque no hubieran leído en sus vidas más libros que algunos que malamente hojearon para hacer una carrera, ni tuvieron más doctrina social que la de algunos artículos de periódicos de cualquier indocumentado.

Se rieron — es la verdad — del liberalismo de Pío IX; se rieron de las condenaciones del socialismo de León XIII; despreciaron las fórmulas de salarios justas del mismo Pontífice; tomaron a chacota la entereza de Pío X; ni siquiera se dignaron leer las Encíclicas de Pío XI, hasta que la realidad en formas apremiantes de reducción de rentas, de levantamiento de obreros, leyes agrarias y exigencias forzadas de tierras y fábricas, les ha hecho levantar la cabeza y mirar, todavía con recelo, como doctrinas salvadoras algunas de las que antes, sin conocerlas apenas, despreciaron con el más olímpico de los desdenes.


**Se alquila**

**almacén para la temporada de la naranja en la calle P. Ramón Usó núm. 13.**

**Razón: Manuel Catalá. Carmen, 6. Villarreal.**



CASA RAQUEL

FORRADO DE BOTONES

BOTONES CON AROS

DE GRAN NOVEDAD

Los DIARIO DE CASTELLON


### Declaraciones de Prieto

# El proyecto de enlace ferroviario

LA PROTECCION GUBERNAMENTAL

Madrid.—El ministro de Obras públicas, hablando esta mañana con los periodistas, comentó ciertas manifestaciones hechas por algunos concejales madrileños con referencia a los decretos de este departamento publicados recientemente que se refieren al proyecto del enlace ferroviario, a la creación del gabinete asesor técnico e incorporación de las obras públicas de la provincia de Madrid a las de carácter urgente que ha venido realizando el Estado para conjurar la crisis obrera.

El señor Prieto ha dicho que no ve por ninguna parte la lesión a la autonomía municipal que se atribuye a sus decretos, puesto que, por el contrario, con ellos tiende el Estado a robustecer las prerrogativas del Ayuntamiento y a procurarle los medios económicos indispensables para realizar el amplio programa de trabajos que Madrid necesita.

El ministro añadió que dicha predisposición del Estado, favorable a los intereses del Municipio y al engrandecimiento de la capital de España, se acrecentó extraordinariamente desde el advenimiento de la República, pues nunca se vió en el pasado siglo ni en los corrientes lustros del actual una predisposición más eficaz que la que se revela en actos como el que muy a la ligera ha merecido injustamente el comentario adverso de algunos munícipes.

Recordó la colaboración pecuniaria del Estado para las obras de pavimentación, ensanche, etc., de que ya ha comenzado a disfrutar la capital de la República.

Añade que ahora más que nunca la protección gubernamental habrá de extremarse con relación a Madrid, para que éste, con su ampliación por la zona Norte y con la cristalización de importantísimos proyectos en marcha, llegue a ser la ciudad que dignamente le corresponde.


**Nuestro teléfono es el número 258**


### Los colegios de religiosos

# Recursos contra las jubilaciones forzosas

## El decreto sobre la intensificación de cultivo

PREPARADO LA SUSTITUCION

Madrid.—En el ministerio de Instrucción se trabaja intensamente para preparar los centros de enseñanza que han de sustituir a los colegios de las Ordenes religiosas.

Nadie piensa, sin duda, en que, apenas quede aprobado el proyecto se produzca esa sustitución, en la cual se plantean problemas complejos, pero se puede asegurar que el plazo de esa sustitución será corto, gracias a la labor que viene realizando el ministerio.

LA ORGANIZACION JUDICIAL

Madrid.—El ministro de Justicia dijo a los periodistas que está ocupadísimo estos días en la revisión de los recursos interpuestos con motivo de las jubilaciones forzosas.

El número de recursos presentado pasa de sesenta.

La combinación judicial que motiven estas jubilaciones se hará en breve, cubriéndose primero las vacantes producidas por jubilación voluntaria para dar lugar a la resolución de los recursos.

También se ocupa de la ley de Organización judicial, y de todas las ramificaciones que esta ley tiene con las otras, así como de la redacción definitiva del proyecto de ley del Tribunal de Garantías, que será leído en las Cortes antes de las vacaciones parlamentarias.

MANIFESTACIONES DE MARCELINO DOMINGO

Madrid.—Marcelino Domingo dijo esta mañana a los periodistas, que ayer recibió la visita de varios vecinos de Ciudad Real, para pedirle se aplicara rápidamente en aquella provincia el decreto de intensificación del cultivo y les dijo—añadió—que ya hacía días que se había dispuesto la efectividad del decreto en aquella provincia; que depende la aplicación únicamente de la posibilidad del traslado de ingenieros agrónomos a aquella región.

Como ya se ha dicho otras veces, este decreto viene a llenar eficazmente el espacio que falta para aplicar la Reforma agraria, lo que es ya un imperativo ineludible.

Luego se extendió en amplias manifestaciones sobre el problema, excitando a los impacientes para que esperen, puesta su mirada en los hombres de la República, que habiendo abatido muchas dificultades para aprobarla, tienen ante el país autoridad para ser garantía de que se va a cumplir.

LA EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Madrid.—En el Congreso se reunió esta mañana un grupo de diputados andaluces y representantes de aquella provincia en representación de las fuerzas vivas de Andalucía, [illegible] dose el problema de ella e [illegible] de productos agrícolas y la concurrencia posible de la región a la próximo Exposición agrícola de los Estados Unidos.

NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS

Madrid.—Parece que están a punto de firmarse unos decretos del ministerio de Estado nombrando a don Enrique Díaz Canedo, ministro plenipotenciario en Uruguay; al señor Xirau, embajador del Perú, y a don Antonio Jaen, embajador en Cuba.

REFORMA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Madrid.—Sabemos que en el ministerio de Instrucción se están dando los últimos toques al proyecto de Reforma de la enseñanza universitaria.

Se cree que en la Facultad de Derecho se mantendrán los cinco cursos actuales.

Durante los tres primeros se estudiarán las asignaturas comunes a todas las especialidades del Derecho.

Los dos últimos serán de especialización, divididos en cuatro ramas: Derecho privado, ciencias políticas y diplomáticas, ciencias económicas y administrativas y ciencias penales.

DIMISIONES RECHAZADAS

Madrid.—La Comisión de Presupuestos ha acordado no aceptar las dimisiones del presidente señor Vergara y del secretario señor Marcos, con motivo de los incidentes de la noche reiterándoles su confianza y estimación

LA DISCUCION PRESUPUESTARIA

Madrid.—Esta tarde se han reunido en el Congreso los jefes de minoría con el señor Azaña en el despacho de ministros.

El señor Baeza Medina ha manifestado que se ocuparon únicamente de acelerar la discusión de los presupuestos, para ver si es posible terminarla totalmente el día 25.

El presupuesto de Agricultura se discutirá en un plazo de 48 horas.


ULTRAMARINOS FINOS

# MARCIAL CONEJOS

Para las próximas Pascuas ofrezco champañ superiorísimo a 2'90 pesetas botella. Por cajas precios especiales.

Gran surtido en turrones dulces, cascas y pastelitos de Jijona.

Fiambres finos y conservas de todas clases y marcas, galletas y mantecas.

Tárbena de la marina legítima.

¡Señora, no deje de probar el café de esta su casa tostado todos los días!

**Servicio a domicilio**

**Plaza República, 11 - Castellón**

## EL DIA RELIGIOSO

SANTOS DE HOY

Jueves, 15.—Santos Valeriano, ob., Ireneo, Antonio, Victor, Faustino, Lucio, Cándido, Celiano, Marcos, Jenaro, mrs.; Maximino, cf.; Cristina, esclava.

SANTOS DE MAÑANA

Viernes, 16.— Santos Eusebio, ob., Albina, vg., Valentín, Concordio, Naval, Agrícola, mrs.; Abdón, Beano, Irenión, obs.; Ananías, Azarías, Misael, niños.

Témpora. — Abstinencia.

### Cultos a Jesús Sacramentado

Jueves. — En Santa María, a las diez, conventual, terminada que sea se expondrá S. D. M., quedando de manifiesto hasta terminar los cultos de la Inmaculada.

Viernes. — En la Purísima Sangre de cuatro a cinco y media, se expondrá S. D. M.

### Jueves Eucarísticos

Misas de Comunión conmemorativa:

En la Purísima Sangre, a las seis.

A las seis y cuarto en Santa María.

A las seis y media en la Beneficencia.

A las siete en San Miguel.

En Santa Clara a las siete y media.

A las ocho, en la Santísima Trinidad y San Miguel y a las ocho y media en San Agustín.

SOLEMNE TRIDUO

que las Hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús dedican a su Santísima Madre, del 15 al 18 de Diciembre de 1932.

Orden de los cultos:

Todos los días, a las ocho de la mañana, misa con acompañamiento de órgano, en sufragio de las hermanas socias difuntas. Por la tarde a las seis y media, expuesta S. D. M., se rezará el tríduo seguido de Felicitación Sabatina, sermón y gozos.

El último día por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general, y a las nueve y media la conventual y panegírico. Por la tarde, después de los oficios parroquiales, último ejercicio del tríduo e ingreso de nuevas socias.

Los sermones a cargo del muy elocuente orador sagrado P. Segismundo Broch, C. D.

### Parte diario del Comedor

**Comida**

POTAJE CON ALUBIAS

A inscriptos, 92.
A no ídem, 5.
A transeuntes, 5.
A 12 niños con media ración, 5.
Total, 108.

**Cena**

FIDEOS CON MENUDOS

A inscriptos, 56.
A no ídem, 4.
A transeuntes, 10.
A 10 niños con media ración, 5.
Total, 75.

DONATIVOS

Doña Rosita Gimeno, ha regalado 209 kilos de patatas. [3]

CASA RAQUEL
FORRADO DE BOTONES
BOTONES CON AROS
DE GRAN NOVEDAD

## Sindicato de Riegos de Castellón

ANUNCIO

Se hace saber, que el próximo miércoles a la puesta de sol, se quitarán las aguas del canal, para hacer algunas reparaciones en la acequia Mayor, hasta el sábado, que nuevamente se pondrán las aguas a las cinco de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón 12 de Diciembre 1932.

El Presidente,

FRANCISCO LLOPIS ALBIOL

"ALAS"
EMPRESA ANUNCIADORA
MADRID
Carrera de S. Jerónimo, 3. pra-
Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos gratis.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón

ANUNCIO

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 22 de los corrientes, a las dieciocho horas, que se celebrará en el salón de Juntas de esta institución (Caballeros, 6) a fin de tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

1.º Conveniencia de ratificar cuantos actos y contratos se han formalizado y otorgado por los Presidentes de las Juntas de gobierno de este establecimiento, en representación del mismo, a virtud de acuerdo de dicha Junta y del Consejo de Administración.

2.º Conveniencia de modificar algunos artículos de los Estatutos, relativos a la representación del Establecimiento en el otorgamiento de escrituras públicas y a las facultades de su organismo para acordar la concesión de préstamos hipotecarios, cancelación de los mismo y adquisición y enajenación de bienes inmuebles.

3.º Modificación a corto plazo en el devengo de intereses en las imposiciones en libretas de ahorros, cuyos saldos no excedan de 3.000 pesetas.

Así mismo, con arreglo a lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos de este benéfico Establecimiento, se convoca a junta general ordinaria para la renovación de la parte correspondiente del Consejo de Administración, que se celebrará dicho día, 22 de los corrientes, a las diecinueve horas, en el mismo domicilio.

Tienen derecho a asistir a una y a otra Junta:

I —Los señore que constituyen el Consejo de Administración.

II —Los imponentes de la Caja de Ahorros con capital de 1.000 o más pesetas durante tres años consecutivos

III.—Los imponentes de la Caja de Ahorros con capital de 100 o más pesetas durante [illegible] años sin interrupción; y

IV.—Los imponentes de la Caja de Ahorros cuyos servicios prestados al Establecimiento o actos de reconocida filantropía o caridad los hayan hecho acreedores a tal distinción a juicio del Concejo.

Para acreditar el derecho de asistencia a dichas Juntas generales deberán los imponentes presentar sus libretas de imposición, en la Secretaría del Establecimiento hasta el citado día 22, durante las horas de oficina, donde se facilitará la autorización para asistir a las repetidas Junta.

Castellón 13 de Diciembre 1932.

El Presidente del Consejo de Administración,

LUIS TENA

CASA RAQUEL
FORRADO DE BOTONES
BOTONES CON AROS
DE GRAN NOVEDAD

El
bienestar
de su familia
siempre será incompleto
mientras Ud. no adopte
LA CALEFACCIÓN
IDEAL CLASSIC
FOLLETOS GRATIS
Rafael Arrufat
Carlos III, 2. - 2.º
Talleres -- Avenida Clará, 58.
— CASTELON —

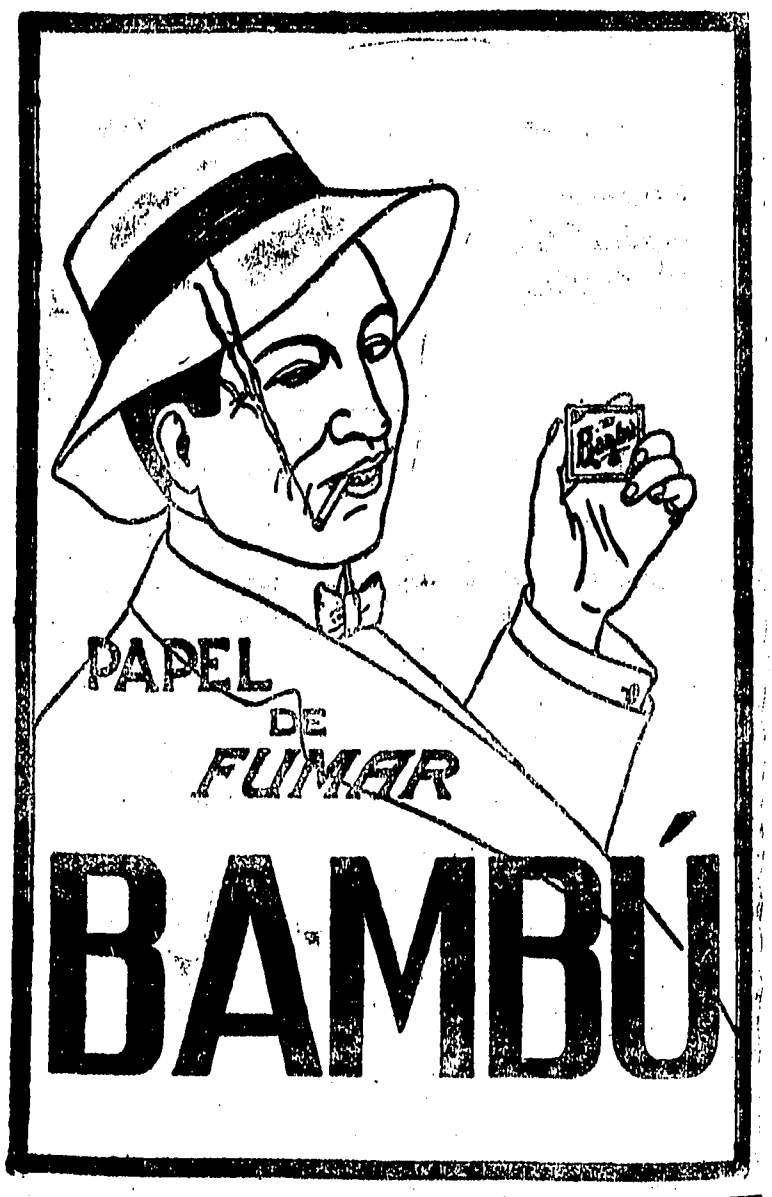


Anuncie usted en este diario

Los más inteligentes aclaman nuevamente el purísimo tono del
Clarion Radio

AGENCIA Radio FOLCH
Lea V. "Diario de Castellón"

PRODUCTOS
SANATORIUM
Nueva medicación natural
(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca
Contra el artritismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.
Depurativo SANATORIUM
Para corregir el estreñimiento.
Purgante SANATORIUM
Para combatir las afecciones gástricas.
Eupéptico SANATORIUM
Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.
Regenerador SANATORIUM
Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.
Píldoras ferruginosas SANATORIUM
Marca registrada
De venta en Farmacias y Centros de Especificos al por mayor.
LABORATORIOS
Productos-Sanatorium
Calle del Call, núms. 20 y 22
BARCELONA



## DE SOCIED

LA SEMANA DEL
PAGNE

Estos días se celeb
rís la semana del ch
bebida espumosa desc
sualmente hace 250
Dom Perignom, célebr
la Abadía de Hautvil

Durante esta semana
pagne desciende de s
les de precios prohib
ponerse a tono con las
des de la mayoría de

Los productores de
ne hacen este obsequi
ras de abrirse los m
Norteamérica. Por esc
na del champagne pu
vez la semana de la
del espumoso. Antes
rra, Francia enviaba a
rica de cuatro millone
a cinco millones de
año. La sed de los
canos, contenida dur
años, amenaza con ex
das las bodegas de
pagne.

LLEGARON

Para pasar unos días
mano el jefe de esta
de Carabineros, se encue
tellón, nuestro buen am
rendo don Jesús Queral,
canar.

—Estuvo ayer en Cast
fué jefe del Catastro d
vincia, hoy residente en
Ricardo Bantenen.

—Para ver a su abu
señora viuda de Forés, q
días está enferma, llegó
el ingeniero industrial don
Bastillo Forés.

ENFERMOS

Continúa francamente
distinguida señorita Tonic
que todavía no ha salido

Vivamente nos interes
restablecimiento total de
da enferma.

—Guarda cama el dist
abogado don Manuel Mi

—Se encuentra enferm
señora doña María de
Aliaga, esposa del capitán
tínez.

—La encantadora niña
estimado compañero en la
Joaquín Castelló Segarra,
talmente restablecida.

RESTABLECIDA

Hemos tenido el gusto
a la bella hija Carmenci
tro estimado amigo don
llés, totalmente restablecid
licada operación que ace
tiarle el reputado docto

BIEN VENIDOS

Son huéspedes nuestro
cinematográfico Pablo Al
y el periodista valenciano
novés, crítico cinematogr

Les deseamos grata esta
tellón.

EL INGENIERO
SR. ESPRESATI

Leemos en nuestro qu
«Heraldo de Castellón»:

[illegible] solicitado, su rein
cuerpo, dimitiendo la dire
obras de nuestro puerto,
geniero castellonense don
Espresati, pero seguro de
ha pedido a la Junta q
rice para permanecer en
hasta que se practique l
dispuesta por el ministe
mo.

# DE LA VIDA LOCAL

## DE SOCIEDAD

LA SEMANA DEL CHAMPAGNE

Estos días se celebra en París la semana del champagne, la bebida espumosa descubierta casualmente hace 250 años por Dom Perignom, célebre monje de la Abadía de Hautvillers.

Durante esta semana, el champagne desciende de sus pedestales de precios prohibitivos para ponerse a tono con las posibilidades de la mayoría de las gentes.

Los productores de champagne hacen este obsequio en vísperas de abrirse los mercados de Norteamérica. Por eso, la semana del champagne puede ser tal vez la semana de la despedida del espumoso. Antes de la guerra, Francia enviaba a Norteamérica de cuatro millones y medio a cinco millones de botellas al año. La sed de los norteamericanos, contenida durante diez años, amenaza con extinguir todas las bodegas de la Champagne.

LLEGARON

Para pasar unos días con su hermano el jefe de esta Comandancia de Carabineros, se encuentra en Castellón, nuestro buen amigo el reverendo don Jesús Queral, cura de Alcanar.

—Estuvo ayer en Castellón, el que fué jefe del Catastro de esta provincia, hoy residente en Valencia, don Ricardo Bantenen.

—Para ver a su abuela materna, señora viuda de Forés, que hace unos días está enferma, llegó a Castellón, el ingeniero industrial don José María Bastillo Forés.

ENFERMOS

Continúa francamente mejorando la distinguida señorita Tonica Roig, aunque todavía no ha salido de casa.

Vivamente nos interesamos por el restablecimiento total de la estimada enferma.

—Guarda cama el lindo niño del abogado don Manuel Mingarro.

—Se encuentra enferma, la bella señora doña María de los Dolores Aliaga, esposa del capitán señor Martínez.

—La encantadora niña de nuestro estimado compañero en la prensa, don Joaquín Castelló Segarra, hállase totalmente restablecida.

RESTABLECIDA

Hemos tenido el gusto de saludar a la bella hija Carmencita de nuestro estimado amigo don Camilo Vallés, totalmente restablecida de la delicada operación que acaba de practicarle el reputado doctor Mingarro.

BIEN VENIDOS

Son huéspedes nuestros, el actor cinematográfico Pablo Alvarez Rubio y el periodista valenciano Manuel Genovés, crítico cinematográfico.

Les deseamos grata estancia en Castellón.

EL INGENIERO SR. ESPRESATI

Leemos en nuestro querido colega «Heraldo de Castellón»:

«Ha solicitado su reingreso en el cuerpo, dimitiendo la dirección de las obras de nuestro puerto, el culto ingeniero castellonense don Carlos G. Espresati, pero seguro de su gestión ha pedido a la Junta que le autorice para permanecer en su puesto hasta que se practique la inspección dispuesta por el ministerio del ramo.

Sentimos la resolución del señor Espresati porque aparte de un interés tan capital como el puerto, se trata de un castellonense, un hijo de Castellón que además es un ingeniero cultísimo y aplaudimos su gesto pidiendo continuar aquí a las resultas de la anunciada visita.»

POSESION

Se ha posesionado de su cargo en la secretaría del Gobierno civil, don José García de Arate, Jefe de Negociado del ministerio de Agricultura.

El señor García de Arate, procede del Gobierno civil de Valencia.

## MISCELANEAS

NOMBRAMIENNTOS

Por la Dirección General de Administración local, se han efectuado los siguientes nombramientos de secretarios de Ayuntamiento para esta provincia:

De Villafamés, don Eusebio Sánchez Sánchez, que lo era de Pedreguer (Alicante); de Sacañet, don Joaquín Monfort Beltrán, caso cuarto; de Higueras, don José Aparicio Calza, que lo era de Rafelguaraf (Valencia) y el de Benafigos, don Severino Rodríguez Santiñan, pasa a Lanimoria (Alava).

INCORPORACION

Se ha incorporado a su destino el nuevo sargento del Cuerpo de Seguridad, don Vicente Gómez.

## Doña Francisca Navarro Guiral de Pascual

Joven todavía, acaba de rendir su existencia a Dios la infortunada señora doña Francisca Navarro, esposa de nuestro querido y apenado amigo don Miguel Pascual.

La finada baja al sepulcro tras de una vida llena de merecimientos y ejemplaridades, dejando honda tristeza en un hogar antes dichoso y general sentimiento entre las innúmeras amistades que tenían tan sensible pérdida.

Dios habrá premiado seguramente sus acrisoladas virtudes con la gloria eterna.

A su afligido esposo, hijos y demás familiares, les enviamos el testimonio sincero de nuestro pésame, rogando a nuestros lectores eleven al Cielo una plegaria por el alma de la difunta.

Ayer fueron conducidos al Campo Santo sus restos mortales, constituyendo el acto una manifestación singular de sentido duelo.

Presidieron el duelo don Francisco Fabregat, don Domingo Traver, don Francisco Cazador, don Antonio Ripollés don Vicente Pascual y don José Navarro.

## Por los Centros Oficiales

### GOBIERNO CIVIL

Dijo el señor gobernador ayer, que había leído con extrañeza en «República» de anoche y reproducida por «Diario de Castellón», una distribución de donativos hecha por una Junta de Beneficencia y Sanidad, a propuesta del gobernador civil.

No existe tal Junta, ni tales fondos y por consiguiente no se ha hecho tal distribución y no puede saber si la publicación de tal noticia es debida a la mala fe, o a otra cosa, pues mi secretario particular señor Segarra Llanes ha llamado por teléfono a la redacción de «República» y allí no hay nadie.

A lo que parece, siguió diciendo el señor Escola, había en tiempos de la Dictadura una Junta que tenía fondos de origen inconfesable y hacía estos repartos, Junta que no tenía carácter oficial.

Hoy existe una Junta provincial de Beneficencia que tiene a su cargo la inspección de los establecimientos benéficos y docentes; esta Junta no tiene fondos propios.

En este Gobierno civil hay fondos que se justifican procedentes de mercancías no retiradas a tiempo y otros de multas, que se emplean en socorrer a obreros sin trabajo, a los necesitados y en pagar billetes de ferrocarril a muchas gentes que vienen por aquí y no es conveniente que aquí estén.

### MUNICIPIO

RECAUDADO EN EL MATADERO

Durante la primera decena del corriente mes, se han recaudado en el Matadero público por todos conceptos 8.220,23 pesetas, habiéndose sacrificado 1.079 reses.

### INFORMACION ESCOLAR

CLASES DE ADULTOS. — DE INTERES PARA LOS MAESTROS NACIONALES

La Junta de Inspectores de 1.ª enseñanza de la provincia de Castellón nos remite la siguiente nota, cuya publicación nos interesa, con el fin de que llegue a conocimiento de maestros y de cuantos tengan interés por asistir a los concursos de enseñanzas de adultos:

«A fin de cumplimentar lo dispuesto en la orden del día 1.º del actual mes acerca de reorganización de las enseñanzas de adultos, la Junta de Inspectores de 1.ª enseñanza a pedido dar a los señores maestros de esta capital las instrucciones siguientes:

Primera.—Los señores maestros que desempeñen escuelas nacionales en este término municipal enviarán, sin demora, a la Inspección, oficio en el que manifiesten si se hallan o no dispuestos a seguir dando las clases de adultos. Al propio tiempo expresarán en la comunicación las preferencias en orden a las materias que han de constituir el programa de las enseñanzas preceptuadas en el apartado C de dicha orden ministerial. En esta comunicación manifestarán también el número de alumnos que en el curso anterior figuraron como matriculados en sus escuelas, así como los que figuren en la matrícula del curso actual.

Segunda.—Se debe tener presente que el número de escuelas que funcionarán puede exceder al número de maestros veranos titulares de escuelas nacionales. Por lo tanto las señoras maestras que, de acuerdo con el derecho que les concede el apartado tercero de la citada orden soliciten dar clases de adultos solo podrán desempeñarlas cuando previamente renuncien a darlas los maestros que de acuerdo con la legislación anterior venían desempeñándolas, excepción hecha del derecho que por el apartado cuarto se concede a las maestras que dirigen escuelas mixtas. Deben por tanto las señoras maestras que deseen dar estas clases manifestarlo a esta Inspección, expresando su número en el escalafón para los efectos de su nombramiento, según se determina en el apartado sexto.

Tercera.—En todas las escuelas se abrirá la matrícula para estas clases por un plazo de ocho días que empieza a contarse a partir del día 14, debiendo establecerse el horario de matrícula siguiente: de 5 a 6 de la tarde en las escuelas de niñas y de 6 a 7 en las de niños.

Cuarta.—La edad escolar para estas clases comienza a los 14 años y una vez fijada la matrícula para cada escuela tendrán derecho preferente a ser incluídos en ellas los adultos o adultas de mayor edad.

Quinta.—El régimen escolar establecido para estos cursos de adultos es el de coeducación.

## DIARIO MILITAR

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

Parada, Hospital y Vigilancia.—El Batallón de Ametralladoras.

ORDEN DEL CUERPO DEL DIA 14

Art. 1.º—A consecuencia de la lluvia, queda suspendida la instrucción que para hoy se disponía en el artículo 4.º de mi orden de ayer.

Art. 2.º—Consecuente a la orden de la Comandancia del día de hoy, mañana empezará el suministro de invierno para las guardias.

Art. 3.º—Los capitanes de compañía remitirán a las 10 horas de mañana a la Oficina de Mayoría, para su examen y aprobación, los presupuestos correspondientes a la segunda quincena del mes actual, cuyo importe percibirán el próximo día 16, a las 11 horas.

SERVICIO DE OFICIALES PARA HOY

Cuartel y retén, capitán don Juan Cordoncillo.

Imaginaria, capitán don Alejandro Giménez.

Guardia de prevención, teniente don Luis Molina.

Imaginaria, teniennte don Baltasar Pérez.

Vigilancia, Visita, Hospital, compra y retén, teniente don Baltasar Pérez.

Retén, teniente don Antonio Navarro.

## ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Primera lista de donativos para la adquisición de prendas con destino a los protegidos de la Asociación Castellonense de Caridad.

Donativo de un señor Consejero del Banco de Castellón, 546 pesetas.

Funeraria Económica, 25.

Círculo de San Huberto, 10.

Cámara de la Propiedad Urbana, 10.

Gobernador civil don Francisco Escola, 25.

Don Andrés Gómez Begué, 10.

Don V. M., 10.

Don Raimundo Bogiera y familia, 10.

Don Emilio González, 10.

Don Fernando Gasset, 5.

Don Salvador Sánchez García, 5.

Don Angel Díaz de la Peña, 5.

Don Pascual Albella, 5.

Don Eduardo Marco y señora, 5.

Doña Presentación Escobar, viuda de Serrano, 25.

Doña Rosa Gimeno de Borja, 25.

Doña Elvira Traver de Roca, 5.

Doña Rosario Crespo de Candela, 5.

Doña Carmen Dolz de Calduch, 5.

Doña Concha Gasset de Morelló, 5.

Doña Amparo Castellano de Loras, 5.

Doña Josefina Blasco de Sanz de Bremont, 5.

Doña Gabriela Andrés de Fabra, 5.

Doña Joaquina Masip Peñiter, 5.

Doña Ana Mira de Sanz de Bremont, 5.

Doña Concha Deabyert de Rodríguez, 5

Doña Antonia Masip Peñiter, 5.

Total, 785 pesetas.

Doña Elvira Peña Masip de Simón, 40 piezas de punto ropa interior.

Continúa abierta la suscripción.


Salón Royal

CINE SONORO

PARA HOY

**Monsieur, Madame y Bibí**

Por Mari Glory y Florelle

A las 9'30 noche

**Labios sellados**

Por Clive Brook

Monsieur, Madame y Bibí

A todo espectador que asista a las funciones de hoy se le obsequiará con un cinematógrafo de bolsillo de la película:

«Tarzán de los monos»

SE VENDE

MASET, situado en la carretera de Morella.

Informes en esta Administración.

Los DIARIO DE CASTELLON

:: TEATRO PRINCIPAL ::

TODOS LOS DIAS **TARDE Y NOCHE** a las 6 y 9'45 funciones populares.

**UNA PESETA butaca.** ▣▣▣ **General, 0'30**

HOY

**El orgullo de Albacete**

Grandioso éxito cómico

## DE BEGIS

# Una réplica al corresponsal de "República"

Señor Director del
DIARIO DE CASTELLON

Muy señor mío: El día 7 del actual publicó el diario «República», de Castellón, un artículo firmado por el corresponsal de esta población, titulado: De Begís.—Las cosas del cura.

Y aceptando la declaración explícita de dicho pigmeo que al final del artículo me hace, agradeceré de su bondad inserte estas escuetas razones para refutar las múltiples inexactitudes y falsedades que en el mencionado artículo desaprensivamente relata.

Carece de toda veracidad la consecuencia sacada por el corresponsal y a mí atribuida refiriéndose a la siguiente parábola del Evangelio «los árboles buenos generalmente dan frutos buenos y los árboles malos generalmente dan frutos malos» y la consecuencia que a mí me atribuye es esta «que sería saludable para la sociedad hacer con ellos (con los hombres) lo mismo que se hace con los árboles malos, destruirlos y quemarlos» que repito es falsa y mal intencionada; pues muy bien se yo que en el mundo mientras existan hombres, habrán buenos y malos; siendo una tolerancia por parte de Dios para evitar mayores males: «No arrranquéis la cizaña porque podría hacer más mal que bien». (Ev. St. Mtt. cap. XIII v. del 24 al 30).

Es cierto que dirigiéndome en la parroquia a todos mis oyentes, he dicho, que los padres son la inmensa mayoría de las veces, los culpables de que sus hijos no asistan a la iglesia; y no me rectifico, y siempre que lo crea oportuno, lo diré; pues son los mismos padres los primeros en reconocer su negligencia y en aplaudir mis consejos.

¿Hay algo de culpabilidad en esto?

Y sigue la tendenciosa información:

«Todos esos jóvenes que ahora les ha dado por llamarse republicanos—dijo—han mamado muy mala leche».

Si alguna vez he nombrado a la simpática, culta y distinguida juventud de Begís, siempre ha sido guardando las formas de toda persona educada y el respeto y admiración de que es muy digna; además, si la palabra «leche», que tanto le ruboriza, he tenido necesidad de pronunciarla en su verdadero sentido, ¿qué tiene de inmoral el nombrar en un lugar sagrado el primer alimento que se les proporciona a los niños, y que Dios depositó naturalmente en los pechos de nuestras madres?

Es falsa y maliciosa la anterior frase a mí atribuida en todo su contenido e interpretación.

¿Cómo me voy a enfrentar con los jóvenes republicanos, cuando me precio de ser el más fino republicano que existe en esta histórica encomienda?

Prosigue, con alusiones al sermón predicado el día 9 de octubre, por un dignísimo párroco, que yo como oyente, tengo que aclarar los conceptos por el predicador vertidos. ¿Puede decirme el corresponsal, a propósito de su satírico comentario del cumplimiento de los Sacramentos de la Iglesia por nuestros antepasados, cómo y de qué forma practicaban sus abuelos el sexto Sacramento?

Es cierto, si mal no recuerdo, que el señor predicador dijo: que en las tronadas antes de caer el granizo, tocaba la campana de la Virgen del Loreto, y cesaba o desaparecía la tormenta; por lo visto el corresponsal no debe ser de este pueblo o vivir muy pocos meses entre nosotros; estas frases que dijo el predicador se las corroborarán la inmensísima mayoría de los vecinos.

Y además, Dios como autor de las leyes de la naturaleza ¿no puede en ciertas y determinadas circunstancias suspenderlas? ¿Qué inconveniente ve este miope en estos casos providenciales? Attingit a fine usqua ao finem fortiter et desponit omnia suaviter.—Clio V.

¿Podría el corrresponsal que se las dá de erudito, demostrarme científicamente, pues la definición que aduce es muy ordinaria y para los niños, cómo se forma el granizo?

Habla a continuación del progreso de la ciencia y yo no dudo en lo más mínimo de su progreso material; pero ¿acaso cree este individuo que la ciencia puede sustituir a Dios?

Y a propósito de esto le voy a narrar un hecho: «No hay necesidad de Dios, decía un comerciante a un campesino, la ciencia lo reemplaza, hace cosas extraordinarias. ¡Puede ser!, contestó el campesino, yo ví el otro día en la feria una máquina verdaderamente extraordinaria; por un lado introducía un haz de heno y por el otro se sacaba una taza de leche.

¡Ya ve usted!, dijo el comerciante al campesino, ¡y ya verá con el tiempo muchísimas cosas más.

Sólo que esa máquina, replicó el campesino, no ha sido inventada por la ciencia, porque era una vaca. ¿Dónde está en este ejemplo como en otros muchos, el progreso de la ciencia?

Y continúa: «cree él (el predicador) que ese Dios infinitamente bueno, sería capaz de enviar esos terribles castigos que dejan en la miseria a muchas familias y no exceptúa del castigo a los que practican los Sacramentos?»

¿Y no sabe el corresponsal que Dios permite los castigos para enmienda de los malos y aprovechamiento de los buenos? Las desgracias y beneficios son comunes y así vemos que el sol igual sale para los buenos que para los malos, y nadie ni nada puede sustraerse a esta ley general, de no ser un milagro.

¿Y para estas objeciones ha necesitado el corresponsal tres meses, que es el tiempo transcurrido desde la fiesta hasta la fecha de su publicación próximamente?

«El cura de aquí se regocija haciendo llorar a las mujeres dando lugar a que el día de la Virgen del Loreto, salieran muchas de estas llorando al terminar la misa.»

¿Y qué le vamos a hacer, corresponsal, si es un don innato en mí que Dios se ha dignado concederme? Por lo demás, en la procesión y demás actos litúrgicos se acataron todas las órdenes dadas por la superioridad y si hubo alguna falta de educación y urbanidad al paso de la santa imágen, allá cada uno, a mí, ni me molestaron ni a nadie molesté.

En el púlpito y desde el púlpito, no me he preocupado, ni me preocupo, de otra cosa que de exponer la doctrina de Cristo, y las obligaciones de los fieles para con su Madre; prescindiendo en absoluto—como lo justificarán si es necesario verbalmente los fieles—(menos el corresponsal) de cualquier otra idea profana o política, dando con mi trabajo y mi amor la doctrina salvadora de Dios, y sirviendo al mismo tiempo de medio para la santificación de los fieles cual es mi misión; estudiando a Cristo según el Evangelio de cada Dominica, acoplándolo con lenguaje claro y sencillo, a las necesidades espirituales de las almas; y si el corrresponsal viniese todos los domingos al templo, con el ánimo de aprovecharse de las pláticas e instrucciones que este curita—según él—extrae del Santo Evangelio, no diría tantas sandeces, ni haría el ridículo ante el lector medianamente instruido, al decir que la Iglesia había transformado continuamente la doctrina de Jesucristo, ni falsificaría la historia atribuyéndole en tiempos sucesivos, la invención del infierno, y del purgatorio; pues es doctrina de fé, y ningún católico puede poner en duda sin incurrir en pecado de herejía. «Et qui bona egerunt ibunt in vitam eternam qui vero mala in ignem eternum Sym Att. Concil Lateam IV.—Isaias, vaticinio, Daniel, Libro de la Sabiduría IV.—Thesol II.—Matt. XXV.—Marc. IX.» Y finalmente, ¿no recuerda la hermosísima parábola del rico epulón? Todas estas citas y otras que tengo a su disposición las puede estudiar y después de sabidas podrá empezar a estudiar estas cuestiones.

Y si cada juez tiene su código para juzgar según sean los actos del reo, ¿Dios, el supremo juez de vivos y muertos, había de ser una excepción? Y si hay pecados que no se perdonan ni en esta ni en la otra vida, como son los pecados contra el Espíritu Santo—Matt. XII—no deduce el corresponsal de estas palabras, esta consecuencia, luego hay pecados que se perdonan en la otra vida; en el infierno no, porque allí no hay redención; en el cielo tampoco porque nada manchado puede entrar ¿cuál es ese lugar y cómo se llama en donde se purifican las almas de los pecados veniales? Adivínelo que bien claro se lo digo. Nosotros le llamamos el purgatorio. Lea la «Epit de los Machaveos» y se enterará que no es ningún artículo de novedad.

Y no trato este punto a fondo por no extenderme.

Y por fin quiero terminar esta refutación, echándoole un mentís más a sus últimas falsedades:

El cura de Begís no ha sabido, ni sabe, si tiene enemigos (si no es el corrresponsal), por lo tanto, no tengo por qué perdonar a nadie; y si los tuviese los perdonaría para captar el calificativo de cristiano que el corresponsal cínicamente me ha quitado. El pueblo gún pelele, dándoselas de erudito al de Begís no necesita consejos de ninvocar los tiempos de la Inquisición, que dudo sepa en qué consistió; pues para que lo sepa: la Inquisición era un tribunal encargado de velar por la pureza de la fé; y si quiere instruirse algo más de lo que dicen las novelas, lea al Llorente, primer secretario de la Inquisición, y luego su acérrimo enemigo, éste no relata tanta calumnia ni mentira.

Y sigue el corresponsal citando la érrronea cifra de setenta millones que según él cobraba el clero, mientras los pobres se morían de hambre.

Sabe el corresponsal qué bienes eran los usurpados a la Iglesia en el año 1806? 4.441.170,200. Ponga a este capital, un interés módico, que es lo que nos pertenece de derecho y vea si nos han dado más o menos de lo que nos corresponde.

Con este capital atendía la Iglesia al presupuesto de culto y clero, pagaba una contribución de más de un 60 por 100, daba pensiones a seis Universidades y a muchísimos colegios para que la enseñanza fuera enteramente gratuita; sostenía 101 establecimientos de beneficencia, 2.166 hospitales, socorriendo a innumerables huérfanos, viudas y obreros sin trabajo.

De aquel inmenso desbarate dice Menéndez Pelayo: «Nada ganó el Estado, ni los agricultores, ni los propietarios españoles, sino una turba de aventureros y de egoistas, que en nada remediaron a la población: y en el año 1851 el Estado reconoce su expoliación y firma un concordato con la Santa Sede en este año, y en el convenio del año 1859, el Estado español reconoció la obligación de satisfacer la dotación del culto y clero.

El interés del capital que poseía la Iglesia asciende a más de 200 millones de pesetas, el Estado ha satisfecho anualmente un promedio de 50 millones, esto es, una tercera parte; la consignación percibida es una mínima restitución. El que con su dinero propio compra un título de la Deuda, al cobrar sus cupones no recibe favor alguno del Estado; así la Iglesia al percibir un mínimo interés del capital que le despojaron, ¿qué favor debe de agradecer al Estado? Ninguno.

Finalmente termina invitando a las dignas autoridades de Begís a que presencien algunos sermones, etc.,

Dedo de manifestar al corresponsal, que si no todas, algunas autoridades de Begís, asisten, todos o la mayor parte de los domingos, a mis pláticas, y ellos pueden en este caso particular ser criterio de veracidad de lo que yo predico; y vería con muchísimo gusto el que las autoridades asistiesen todos los días de precepto al santo sacrificio de la misa y se convencerían prácticamente del sin fin de mentiras de este corresponsal.

JOSE ORBAY VILLALBA
Cura

Begis, 12—XII—32

# Una gran revista gráfica para el público hispano-americano

De sobra la conoce usted. Es «La Hormiga de Oro» Ilustración católica semanal que se viene publicando en Barcelona desde el año 1884.

A pesar de su veteranía, es una de las publicaciones más amenas y más interesantes a la par que mejor confeccionadas que se publican en España, pues ha sabido renovarse al correr el tiempo, adaptando [illegible] los progresos materiales a su [illegible] tradicional.

Todas las semanas «La Hormiga de Oro» ofrece en sus páginas la nota gráfica palpitante dentro de los límites de lo decente, instructivo y recreativo, y lo sirve ya no con abundancia sino con prodigalidad, explorando con tal objeto la actualidad nacional y extranjera para lo cual tiene establecido un extenso servicio de repórters fotógrafos profesionales y agencias gráficas que le aseguran en todo momento una completa información de la actualidad mundial.

Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas: de ellas, cerca de 1.000 en papel «couché», 2.000 grabados como mínimum de los sucesos de actualidad mundial y reproducciones artísticas de las obras antiguas y modernas.

Dos novelas en folletín encuadernable. Varias tricomías.

Si no es usted suscriptor y desea conocer esta gran revista no pierda tiempo: escriba hoy mismo al Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso alguno, un número de muestra.

Si le gusta, suscribiéndose ahora abonando el importe de 1933, recibirá gratis la revista hasta fin de diciembre.

Precio de suscripción anual: España, 25 pesetas; América, 30; Europa y demás países, 35 pesetas al año.


Quién mandará en su casa este Invierno?

No tolero que el Frío sea otro invierno el dueño y señor de su hogar, siendo tan fácil y económico evitarlo con la calefacción

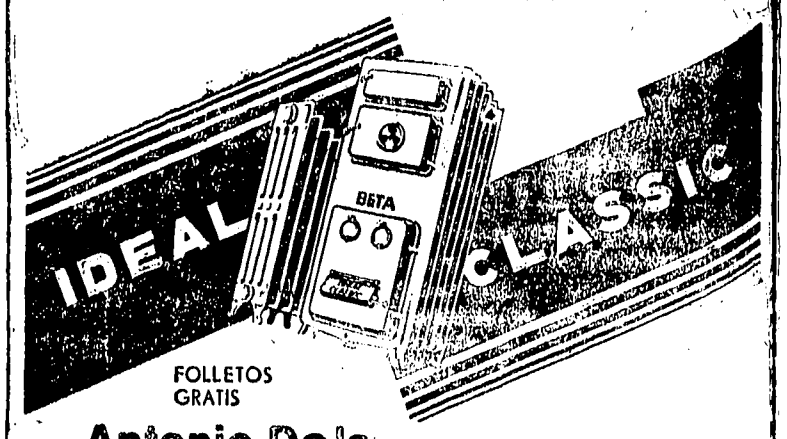


FOLLETOS GRATIS

Antonio Dols
S. Vicente, 51 y 53--Castellón

Nueva patente CHAMPION

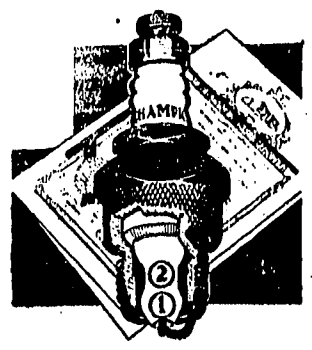


EL INVENTO MAS SORPRENDENTE Y EFICAZ DE LAS BUJIAS DE ENCENDIDO

SUSTITUYE A LAS BUJIAS DE AYER COMO LA LAMPARA DE FILAMENTO METALICO HA SUSTITUIDO A LA DE CARBON

(1) La extremidad del aislante, gracias a esta forma especial, se conserva fría para evitar el auto encendido.

(2) El cuello del aislante por la forma concava que se le ha dado, conserva el suficiente calor para impedir los depósitos de carbón y aceite que serán causa de fallos.

RESUMEN Arranque más facil, más rápida aceleración, máximum de fuerza, velocidad y economía

F.co FLORES - ESPINARDO (MURCIA)
CONCESIONARIO EXCLUSIVO

¿Queréis estar bien servidos?

encargad vuestros impresos a

Gráficas Sarfe

Impresos de todas clases, cartas, sobres, tikets, talonarios, modelaciones para Sindicatos, etc.

Adornos para envases de fruta.

Ramón y Cajal, 29 y 31. Teléfono, 57.

VILLARREAL




La ley de Pr
El programa de la
de izquier

EN INGLATE

Madrid. — Un periód
rocha alude hoy al rég
sa vigente en Inglaterra.
Un redactor ha preg
nistro quien ha dicho:
—¿Alude usted a ese
deseable para España?
ramos aquí, dirían inme
resultaba demasiado rig
precisamente en Inglate
Prensa es muy dura.
Todavía no se ha tr
yecto de ley de Prensa
día de particular que s
abril o mayo de 1933.

LA MINORIA RAD
CIALISTA

Madrid. — Con asis
ministros de Agricultura
presidida poor Baeza M
mió en la sección sexta
la minoría radical social
ar de la ponencia sobr
y programa de la Fede
quierdas, presentada.
Por unanimidad, sobre
política de la Federació
nerales del programa, qu
bados los primeros artíc
encia, que tiende a re
relaciones de las diversa
deradas.
Se levantó la sesión a
día de la tarde para rea
na jueves a las cuatro.

EL EMPRESTITO M

Madrid. — Mañana s
el Ayuntamiento, bajo la p
alcalde, los representante
ca madrileña, para cambi
nes sobre el próximo emp
pal. R
El alcalde se muestra
pecto a esta operación.

LOS BANCARI

Madrid. — Se ha reanu
ferencia de empleados de
Ha habido enconada
pecto a las clasificaciones
La votación la han
obreros por el voto del p
decidió.
Parece que volverá a
la conferencia a indicació
tronos, aunque éstos ya h
que se comprometen a dar
troactivo a las bases que
desde primero de enero.

ENCARCELAD

Madrid. — Ha ingresad
cel el joven tradicionalist
querica, por negarse a pa
ta de quinientas pesetas q
puso por llevar la insigni
den de la Merced con ba
amarillas.


COMPRAD UNICA

Productos Químicos Hispano L
BADALONA


Nuestro teléfono es el

## La ley de Prensa

# El programa de la Federación de izquierdas

EN INGLATERRA

Madrid. — Un periódico de la derecha alude hoy al régimen de Prensa vigente en Inglaterra.

Un redactor ha preguntado al ministro quien ha dicho:

—¿Alude usted a ese régimen como deseable para España? Si lo adoptáramos aquí, dirían inmediatamente que resultaba demasiado riguroso, porque precisamente en Inglaterra la ley de Prensa es muy dura.

Todavía no se ha tratado del proyecto de ley de Prensa pero nada tendría de particular que se discutiera en abril o mayo de 1933.

LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

Madrid. — Con asistencia de los ministros de Agricultura y Justicia, y presidida poor Baeza Medina se reunió en la sección sexta del Congreso la minoría radical socialista, para tratar de la ponencia sobre el proyecto y programa de la Federación de izquierdas, presentada.

Por unanimidad, sobre la necesidad política de la Federación y líneas generales del programa, quedaron aprobados los primeros artículos de la ponencia, que tiende a reglamentar las relaciones de las diversas minorías federadas.

Se levantó la sesión a las dos y media de la tarde para reanudarla mañana jueves a las cuatro.

EL EMPRESTITO MUNICIPAL

Madrid. — Mañana se reunirán en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, los representantes de la Banca madrileña, para cambiar impresiones sobre el próximo empréstito municipal.

El alcalde se muestra optimista respecto a esta operación.

LOS BANCARIOS

Madrid. — Se ha reanudado la conferencia de empleados de Banca.

Ha habido enconada discusión respecto a las clasificaciones.

La votación la han ganado los obreros por el voto del presidente que decidió.

Parece que volverá a suspenderse la conferencia a indicación de los patronos, aunque éstos ya han anunciado que se comprometen a dar caracter retroactivo a las bases que se aprueben desde primero de enero.

ENCARCELADO

Madrid. — Ha ingresado en la cárcel el joven tradicionalista Félix Lequerica, por negarse a pagar la multa de quinientas pesetas que se le impuso por llevar la insignia de la Orden de la Merced con barras rojas y amarillas.

Nuestro teléfono es el núm. 258

## LOS RADICALES

# No es posible la formación de un Gobierno homogéneo

DICE SALAZAR ALONSO

Madrid. — El diputado radical Salazar Alonso ha hecho unas manifestaciones a un redactor de «El Imparcial».

Considera que los momentos son los más claros de la política española.

Cree que en estos presupuestos tendrá éxito el Gobierno y que es urgente que una vez aprobados se inicie una política netamente republicana. Es preciso que olvidando agravios los republicanos se unan y ofrezcan a los socialistas seguridad de un instrumento de gobierno, que ahora dicen echan de menos, para ellos reintegrarse a sus organizaciones.

Dice que no es lo malo que haya un réigmen socialista; es preferible decir que se va a ensayar un sistema con toda claridad, pero no llamar al capital para empresas y empréstitos que lo destruyan.

Cree que ha fracasado la Federación de Izquierdas.

Termina diciendo que hoy no es posible la formación de un Gobierno homogéneo ni aún del partido radical siendo el más numeroso.

TIENE RAZON

Madrid. — En los pasillos del Congreso el señor Guerra del Río ha dicho que la minoría radical tiene razón en su actitud de anoche, toda vez que la comisión de Presupuestos ha acordado unánimemente modificar el dictamen, aceptando las transferencias a la Dirección general de Montes.

CLARA CAMPOAMOR ESTA HARTA DE PASTELES

Madrid. — A las 11,30 de la mañana, en el Congreso se reunió la minoría radical, presidida por Lerroux.

Salió éste a la una y media por rreligionarios de Valencia.

tener que almorzar con amigos co-

A los pocos momentos salio Clara Campoamor muy acalorada y diciendo:

—Mañana recibirán ustedes mi baja, pues estoy harta de pasteles y de jaleos.

Al terminar la reunión, preguntaron a Martínez Barrios los periodistas la causa de la actitud de Campoamor, y respondió quitándole importancia al asunto, que era que hoy tenía mucha prisa.

Después dijo que esta tarde Marraco intervendrá al discutirse el proyecto de ley sobre la renta para fijar la posición de la minoría radical.

EL INCIDENTE

Madrid. — Varios periodistas hablaron este mediodía con algunos diputados de la minoría radical y al referirse al incidente y actitud de Clara Campoamor, durante la reunión, sacaron la impresión de que tuvo su origen en que el criterio del partido radical es que no se aplique el voto femenino en las elecciones parciales que se han de verificar y Clara Campoamor estimó lo contrario. A esto se debe que surgiera el desacuerdo.

LOS FERROVIARIOS RADICALES

Madrid. — Esta mañana, en el Congreso, ha visitado a Guerra del Río una comisión perteneciente al grupo ferroviario del partido radical con el fin de asesorar a la minoría sobre el problema ferroviario.

Parece que se tiene el propósito de recabar del partido libertad para intervenir en este asunto y de hallar una solución que ponga término al grave problema.

LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

Madrid.—Según noticias oficiosas, terminada la discusión del Presupuesto, se suspenderán las sesiones de Cortes durante enero, para reanudarlas el primer día de febrero.

Inmediatamente comenzará a discutirse el proyecto de Congregaciones religiosas.


# INSTITUTO CINEMATOGRAFICO

**Organización técnica Hispano-Americana. Enseñanza por correspondencia**

***Todo el mundo puede ser artista de Cine***

**Preparación completa para actuar ante la pantalla.**

**Lecciones redactadas bajo la**

## Dirección y el control

**directo de las más altas capacidades del cinema mundial. No pierda tiempo e inscríbase hoy mismo en nuestra organización.**

**Pida folleto explicativo adjuntando franqueo para contestación y envío.**

**Plaza Buensuceso, 2. - Pral. - Barcelona**


Lea V. "Diario de Castellón"

## El Tribunal de Garantías

# Un presidente por diez años

LO QUE SE PROPONE A LAS CORTES

Madrid. — Según ha dicho un diputado, el proyecto del Gobierno referente al Tribunal de Garantías Constitucionales propone que las Cortes elijan un presidente del Tribunal por diez años, y que pertenezcan a éste dos reresenatntes de los Colegios de Abogados, los presidentes de los altos tribunales actualmente existentes y un representante por cada región.

A este efecto, Navarra será considerada como región.

Para pertenecer como vocal al Tribunal de Garantías en representación de las regiones, no será preciso ser abogado.

Se declara elegibles a todos los españoles de más de cuarenta años.

Parece que se establécen normas para el referendum en caso de discrepancia entre las Cortes y el Tribunal.

También se establece el llamado recurso de alzada.

Quizá se estime también conveniente preparar para las elecciones de la primavera próxima un proyecto de ley de Orden público y otro proyecto de ley de Prensa.

# En el Principal

VELADA VALENCIANA

Anoche ¡por fin...! se celebró la velada teatral en honor y beneficio del autor castellonense Vicente Breva, representándose «Pau en la casa», divertido juguete cómico en un acto y en verso que el público rió y aplaudió sin reservas; «La nit de la Rosa», comedia de costumbres castellonenses, inspirada en la tradicional noche del primer domingo de Mayo y por último el monólogo, también en verso, «Ilusió de un soldat».

Las tres producciones de Breva poseen un sabor marcadamente popular, cualidad que las redime de las imperfecciones literarias y de léxico de que adolecen.

El verso, en su simplicidad, lleva la máxima pureza de sencillez.

En la incorporación pusieron los simpáticos aficionados todo su fervor, consiguiendo una interpretación excelente sobresaliendo las encantadoras C. Ferrer y C. Camañ y los señores I. Forcada, J. Forcada, Igual, Notari, Baldayo, Pinto y Alba.

El público «an gran complet», ovacionó largamente a todos, requiriendo la presencia del autor, que salió al palco escénico repetidas veces, dirigiendo al complaciente auditorio unas frases de agradecimiento y prometiendo darles a conocer todo su repertorio que nos consta, es fecundo.

F. A.

Anuncie Ud. en este Diario

# Conflictos sociales

## Toledo no encuentra alcalde

VARIAS DETENCIONES

Mula. — Han sido detenidos varios vecinos, presuntos complicados en los sucesos del lunes.

La Casa del Pueblo ha pedido la libertad de los detenidos y que se exijan responsabilidades, obligando a obreros y patronos a sacar de la Bolsa del Trabajo a los braceros, según lo convenido.

Dos de los heridos el lunes se hallan en estado desesperado.

SE EXCUSAN LOS TENIENTES ALCALDES

Toledo. — El alcalde de esta ciudad don Justo Gómez, de filiación radical, ha presentado la dimisión de su cargo a consecuencia de las discrepancias entre el Ayuntamiento y las minorías radical socialista y socialista, y por el problema que plantean los obreros parados, que exigen la colocación de 2.500 hombres en quince días.

Fueron requeridos los cinco tenientes de alcalde para designar alcalde, pero se excusaron cuatro por diversas razoones, y aceptó Guillermo Perezuaga, el cual dispuso se convocara a sesión extraordinaria para el día de hoy.

Los obreros parados celebraron una reunión en la Casa del Puebol, y después una comisión visitó al alcalde, pidiéndole que se reorganice inmediatamente el Ayuntamiento y que estudie con preferencia los problemas de la crisis de trabajo.

DERRIBAN UN GAMION

Zaragoza. — Cuando pasaba por el puente de San José, sobre el río Huerva, un camión cargado de cemento, fué derribado por varios individuos, que esparcieron la mercancía por el suelo.

Cuando llegó la guardia civil, los revoltosos habían huído.

Parece relacionado este acto con el boicot declarado hace mucho tiempo por el ramo de construcción a las fábricas de cemento.

CUANDO SE RESTABLEZCA LA NORMALIDAD

Gijón. — Llegó el gobernador y se reunió en el Ayuntamiento con los representantes sindicalistas, que le pidieron la libertad de los detenidos.

El gobernador les prometió que cuando se restablezca la normalidad serán libertados.

Esta noche se reunirán los obreros en Asamblea, creyéndose que de ella saldrá el acuerdo de reanudar el trabajo.

:-: NAVIERA :-:

MALLORQUINA

**Palma de Mallorca**

**Servicio de moto-naves fijo y semanalentre los puertos de Barcelona y Castellón**

**Fletes económicos**

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles. De CASTELLON, todos los viernes.

**CONSIGNATARIOS**

Barcelona: D. Bartolomé Oliver.—Cristina, número 5.
Castellón: D. Vicente Casals Verche.—Mar, 27, Tel. 160

## AL CERRAR LA EDICION

# - La Cámara aprueba el presupuesto de Gobernación -

# Es muy discutido el Sindicato de los funcionarios de Comunicaciones

## Se espera que el debate sobre las elecciones alcance altos vuelos políticos

## Herriot, derrotado en el Parlamento, presenta a Lebrún la dimisión de todo el Gobierno

LA SESION

Madrid. — Se abre la sesión a la cuatro y cinco, bajo la presidencia de Besteiro.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

El presidente del Consejo lee un proyecto de ley.

Orden del día:

A propuesta del presidente de la Cámara se aprueba la denegación de los suplicatorios para procesar a los diputados Gómez Ossorio, Lamamié de Clairac y Aguirre.

VILLANUEVA apoya una proposición para la reforma del párrafo segundo de la disposición transitoria del Código civil, que se toma en consideración.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Si a la Cámara y a la minoría radical les parece, podemos poner a votación la de los artículos aplazados ayer.

GUERRA DEL RIO: La posición de la minoría radical sigue siendo la misma que en la noche anterior.

Entendemos que no podemos trabajar simultáneamente en el salón de sesiones y en la Comisión de Presupuestos, quedando en ella a merced del criterio de la mayoría.

Esta noche vuelve a coincidir la nocturna y la reunión de la Comisión.

Si se nos convoca a ésta, a cualquier hora que no coincida con la sesión, acudiremos al trabajo.

No tome la presidencia esta postura como desatención para ella; es un pleito de esta minoría con la Comisión de Presupuestos y con el Gobierno.

Sólo a éste compete la responsabilidad de que los presupuestos queden sin aprobar al empezar el año.

No los presentó como debía el primero de octubre y aún no ha terminado de presentarlos, puesto que los está modificando.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: La Presidencia entiende que todas las opiniones pueden ser atendidas por eso ha propuesto que en tanto hayan otros dictámenes se discuta el proyecto del impuesto sobre la renta.

(Se encuentra en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación, Hacienda, Instrucción y Obras públicas.

ROMA RUBIES interviene en nombre de la comisión.

Defiende dos proposiciones del Gobierno, que la presentó oportunamente, así como a la Comisión.

Recuerda que con arreglo a la Constitución los presupuestos deben estar aprobados en primero de enero.

ALTABAS: ¿Qué opinan los catalanes? (Rumores de desagrado).

BESTEIRO: Podemos dar lugar a que se reúna despacio la Comisión de Presupuestos y dictamine los de Agricultura y Guerra; sin embargo, ha de procurarse que se cumplan los topes que la Cámara se ha fijado, entendiendo que la sesión permanente no quiere decir que no hagamos de conceder unos ningún descanso, ni quiere decir que de ser necesario no se habilitasen el sábado el domingo y hasta el lunes para que al llegar el martes, principio de otra jornada, esté aprobado todo lo anterior.

GUERRA DEL RIO: Acepto todas las propuestas de la Presidencia.

Se ha visto — añade — la razón de de esta minoría al negarse anoche a dictaminar los presupuestos de Agricultura, porque esta mañana se han modificado por acuerdo unánime de la Comisión, aceptando una propuesta del Director de Montes, señor Salmerón, que los mejora mucho.

ALGORA: Empieza refiriéndose a otra cuestión.

BESTEIRO: Señor Algora, no estamos ahora en eso. ¿Va a hablar de la cuestión que nos ocupa en nombre de su minoría? (Risas).

ALGORA: De mi grupo, si la presidencia me lo permite.

BESTEIRO: No voy a poder perdonarlo.

ALGORA: La Cámara, al igual que presidencia, merece todos todos los respetos; no así el Gobiernos. (Más risas).

Critica la censura tenue de la minoría radical a la labor de los presupuestos.

Cree que la obra que se realiza es estéril, porque los diputados no tienen tiempo de enterarse de lo que votan, ni de lo que los presupuestos contienen, y cree que no deben haber nocturnas, ni sábado, ni domingo ni lunes, porque los diputados tienen que atender a otros quehaceres, y por último, que el país le conviene que los presupuestos se prorroguen, porque como el próximo lleva un aumento de 1.000 millones, con la prórroga de un trimestre, nos ahorraremos 250 por lo menos.

Se ponen a votación los artículos aplazados ayer.

Se rechaza un voto particular de la minoría radical al artículo cuarto, por 76 votos contra 50.

ALGORA explica un voto particular al artículo séptimo.

Dice que quiere saber por qué se rindieron en Barcelona honores a Maciá al inaugurarse las sesiones del Parlamento catalán.:

AZAÑA: Porque tenía a ello derecho.

ALGORA: Ya trataremos oportunamente este tema.

Continúa ocupándose de los presupuestos del ministerio de Gobernación y afirma que en realidad no pueden discutirse eficientemente porque en definitiva no se sabe todavía qué servicios van a ser traspasados a la Generalidad Catalana.

Se extraña de que en la minoría catalana no haya presentes más que cinco diputados y dice que esto obedece a que a los catalanes ya no les interesan las cosas de España.

(Los catalanes le abuchean).

ALGORA llama a los referidos parlamentarios «mamarrachos».

(Grandes risas).

Continúa impugnando el presupuesto que se debate.

Se pone a votación la sección segunda del presupuesto, que afecta a Beneficencia y Sanidad y es aprobada.

Intervienen los señores BESTEIRO y REY MORA y se rechaza una enmienda que este presenta por 67 votos contra 46.

Se aprueban los tres capítulos de Beneficencia y Sanidad.

Se entra en la discusión de la sección tercera del presupuesto, que se refiere a Comunicaciones.

GUERRA DEL RIO estima equivocada la conducta que se sigue con los funcionarios de Comunicaciones.

Entre ellos hay un Sindicato que actúa ilegalmente, en cuyo seno se puso a votación un día desde donde se había de tirar por el balcón al Director general de Comunicaciones, si desde el primero o segundo piso, y se acordó que desde el primero.

Los altos funcionarios del Cuerpo de Correos hacen los traslados del personal a su antojo y capricho, sin que exista una norma fija o justificada para ello y el Gobierno no tiene autoridad alguna en los Cuerpos de Comunicaciones.

BOTELLA ASENSI: El Sindicato actúa dentro de la ley.

GUERRA DEL RIO: ¿Fueron aprobados sus Estatutos?

BOTELLA: No; pero está dentro de la ley.

DEL RIO: Entonces quien no está dentro de la ley es el ministro de la Gobernación que no aprobó sus Estatutos.

GALARZA expone la situación interna del ramo de Comunicaciones.

Dice que funcionan dentro de él varios sindicatos pero que para nada se mezclan en las cuestiones que afectan al servicio.

Justifica los aumentos que se introducen en el presupuesto con destino al personal.

Como cuando habla no alude a Guerra del Río UN DIPUTADO radical le pregunta por qué no le alude.

GALARZA: Por que yo procedo como él y no tengo por qué nombrarle.

GUERRA DEL RIO: Pues es lo único que puedo agradecerle a su señoría: que no se acuerde de mi nombre

ABAD CONDE explica su intervención en el reglamento de Correos y Telégrafos.

Se lamenta de la persecución que en estos cuerpos se hace objeto a sus amigos.

Desde el día primero de enero se descuentan de las nóminas de sueldos las cotizaciones para el Sindicato y muchos funcionarios no quieren pagarlas.

En Correos existe un enorme desbarajuste.

CASARES QUIROGA: Aquí se ha dicho que el Gobierno está mediatizado por el Sindicato. Lo que hay es que dentro del ministerio de Gobernación existe la sombra de un ministerio de Comunicaciones, cuyos servicios funcionan irregularmente por incapacidad o por indolencia.

La cuestión de comunicaciones está encomendada automáticamente a una subsecretaría.

Creo que los cargos que se me dirigen deben plantearse en momento oportuno.

Hay una ley de telecomunicación cuya presentación al Parlamento se ha retrasado por haberse traspapelado.

GUERRA DEL RIO: ¿Y quién es el culpable?

CASARES: Yo soy el único culpable, pero este asunto debe traerse a la Cámara en una interpelación.

GUERRA DEL RIO: Como son tantas las ocupaciones del ministro de Gobernación no tiene tiempo a enterarse de muchas cosas.

Los funcionarios de Comunicaciones están actuando fuera de lo que preceptúan las leyes de la República.

BOTELLA. — El sindicato está integrado por republicanos, socialistas y sindicalistas y el Gobierno debe cuanto antes legalizar su situación.

CASARES. — Yo no me tengo que oponer a este cuestión del Sindicato.

Cuando reciba el Reglamento lo mandaré a informe del asesor.

BOTELLA. — Pero cuando su señoría reciba el Reglamento, ¿será favorable o no a su aprobación?

CASARES. — Si se ajusta a cuanto dispone la Constitución será favorable.

Queda terminada la discusión de la totalidad del presupuesto de Gobernación.

Con ligero debate que se entabla al leerse los capítulos, queda definitivamente aprobado todo el presupuesto.

Se da lectura a una proposición incidental acerca de los sucesos de Mula.

CANALES refiere los sucesos acaecidos según los ha relatado a su tiempo la Prensa, y ataca duramente a la guardia civil.

CASARES dice que no tiene inconveniente en aceptar una interpelación sobre este asunto, pero que ahora no puede contestar a ella porque carece de los datos precisos.

Sabe sin embargo, que hay un testigo que negó en un principio que la guardia civil haya disparado contra los obreros, pero más tarde llevado a presencia del gobernador manifestó todo lo contrario. Puede ocurrir que un guardia civil abuse de su autoridad, pero esto no es aplicable a todo el Instituto.

Todo quedará convenientemente aclarado y se sancionará convenientemente.

Ahora, si quereis tratar del aspecto político de estos sucesos, sin apasionamientos, yo acepto la interpelación.

Se retira la proposición incidental y se levanta la sesión a las 9,40 de la noche.

# Mañana se discutirá la proposición de Gil Robles

## Los radicales socialistas rechazan una proposición de Marcelino Domingo

DECLARACIONES DE BESTEIRO

Madrid. — Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara manifestó a los periodistas que a fin de que puedan reunirse las comisiones de Presupuestos, esta noche no se celebrará la anunciada sesión.

Esta noche la Comisión correspondiente dictaminará el presupuesto de Agricultura.

Agregó que el viernes próximo se discutirá en la Cámara la proposición presentada por el señor Gil Robles acerca de las elecciones parciales a diputados a Cortes convocadas por el Gobierno.

MAURA INTERVENDRA

El señor Maura manifestó esta noche en los pasillos de la Cámara que en la interpelación presentada por Gil Robles referente a las elecciones, se propone intervenir, porque espera que alcance altos vuelos políticos.

CON LOS JEFES DE LAS MINORIAS

Madrid. — El presidente del Consejo de ministros celebró una reunión con los jefes de las minorías parlamentarias.

A la salida algunos manifestaron que habían tratado de la necesidad de activar las discusiones de los presupuestos a fin de que estén aprobados todos el día 23.

La reunión duró media hora.

LOS RADICALES SOCIALISTAS

Madrid. — Se ha reunido la minoría radical socialista.

Se estudió una proposición de don Marcelino Domingo en el sentido de que las crisis ministeriales serán resueltas por el jefe del Estado no llamando a consulta a los jefes de las minorías parlamentarias sino a los jefes de los partidos políticos y que los gobiernos que se formen lo serán designando a cada partido proporcionalmente al número de diputados las carteras que han de desempeñar.

La prpoosición fué rechazada.

RECURSO EN EL SUPREMO

Madrid. — En el Supremo se ha visto el recurso contra la sentencia de la Audiencia de San Sebastián por la que se condena a don Juan Olazabal.

Defendió al procesado el señor Serrano Esplá, que mantuvo el recurso en un informe brillantísimo.

EL GENERAL CAVALCANTI

Madrid. — Para atender a su delicado estado de salud, ingresó en el Hospital de Carabanchel, el general Cavalcanti.

UNAMUNO EN EL TEATRO

Madrid. — En el teatro Español se estrenó esta noche la obra de don Miguel de Unamuno, titulada «El Otro».

Sonaron algunos aplausos sin gran calor.

La obra plantea un problema sobre el desdoblamiento de la personalidad.

Es una cuestión filosófica que no interesó al público.

PRESIDENTE DEL ATENEO

Madrid. — Se reunió hoy el Ateneo para la elección de presidente.

Fué elegido por cien votos de mayoría don Augusto Barcia.

# Los que danzan

## María Alba, Antonio Moreno, Pablo Alvarez Rubio, Martín Garralaga

15 de diciembre de 19

# Ultimas no

## Suceso entre l y el du

TERMINO EL PARO

Oviedo.—A las doce de la n gresó de Gijón el gobernador Manifestó que mañana se re todos los servicios públicos. La huelga ha terminado en provincia, por cuya razón m vida será normal en los pueblos por las huelgas.

LA CAPITACIDAD DE GA

Coruña.—En el Ayuntamient lebró una importante asamblea zas vivas, en favor del Esta gional.

La tribuna pública estaba t le atestada de público.

El alcalde de la ciudad dijo Ayuntamiento asistirá a la Asam se celebrará en Santiago pa del Estatuto pero con la cond que no ha lugar a deliberar capitalidad de la región, pues c conocerse los derechos de Co rehusarán de la Asamblea.

DE PASO PARA ASTUR

Santander.—La prensa relata sos ocurridos en Torrelavega domingo con ocasión de la lle 180 guardias de asalto que se a Asturias.

El capitán se dirigió al Hote manifestando a su dueño Eleute ñez, que la tropa traía hambre que deseaba preparase com Como era domingo fué neces los comercios de comestibles sus puertas, pues el hotelero no víveres necesarios para atender gente.

No había dependencia para se fué el mismo dueño del hote hizo las veces de los camarer Los oficiales de la tropa pid dueño que les sirviese aparte festándoles éste que por no de los servicios de los camar podía acceder, a no ser que e a un poco más tarde.

Con tal motivo surgió una c entre Eleuterio y un teniente, cándose éste en forma incorrec Intervino un capitán que pro sorias contra el hotelero y le de palabra.

Ante la injuria Eleuterio con ll todo hay quien gane, «señor» es el médico de la compañía, q ha sentado frente a una mesa, c plato y lo partió en la cabeza de río, diriéndole de gravedad en l El pueblo se muestra indignado la conducta de los guardias de La prensa pide que se abra diente de estos hechos y que s que la agresión.

Los periódicos protestan de es sos, exponiendo el lamentable de aversión que la conducta guardias ha producido en Torrela

DE BRAZOS CAIDOS EN FER CARRILES

Córdoba.—En esta capital s dujo hoy un brote de huelga ferr parando 1.500 obreros de las de los Andaluces y M. Z. A.

La huelga fué de brazos caído Por la noche fueron puestos en los dirigentes que habían sid tenidos por la mañana y se reanu trabajo.

DISCUSION POLITICA

Almería. — En Bani Tabla s movió una discusión política en publicanos y comunistas.

Estos agredieron a sus contra ros a tiros, matando a Marcelo Juez.

Resultaron gravemente heridos caldo, el juez municipal y dos das.

# Ultimas noticias de provincias

## Suceso entre los guardias de Asalto y el dueño de un hotel

### TERMINO EL PARO

Oviedo.—A las doce de la noche regresó de Gijón el gobernador civil.

Manifestó que mañana se reanudarán todos los servicios públicos.

La huelga ha terminado en toda la provincia, por cuya razón mañana la vida será normal en los puntos afectados por las huelgas.

### LA CAPITACIDAD DE GALICIA

Coruña.—En el Ayuntamiento se celebró una importante asamblea de fuerzas vivas, en favor del Estatuto regional.

La tribuna pública estaba totalmente atestada de público.

El alcalde de la ciudad dijo que el Ayuntamiento asistirá a la Asamblea que se celebrará en Santiago para tratar del Estatuto pero con la condición de que no ha lugar a deliberar sobre la capitalidad de la región, pues de no reconocerse los derechos de Coruña, se negarán de la Asamblea.

### DE PASO PARA ASTURIAS

Santander.—La prensa relata los sucesos ocurridos en Torrelavega al último domingo con ocasión de la llegada de 180 guardias de asalto que se dirigían a Asturias.

El capitán se dirigió al Hotel Bilbao, manifestando a su dueño Eleuterio González, que la tropa traía hambre, por lo que deseaba le preparase comida.

Como era domingo fué necesario que los comercios de comestibles abrieran sus puertas, pues el hotelero no tenía los víveres necesarios para atender a tanta gente.

No había dependencia para servirles y fué el mismo dueño del hotel quien hizo las veces de los camareros.

Los oficiales de la tropa pidieron al dueño que les sirviese aparte, manifestándoles éste que por no disponer de los servicios de los camareros no podía acceder, a no ser que esperaran a un poco más tarde.

Con tal motivo surgió una discusión entre Eleuterio y un teniente, produciéndose éste en forma incorrecta.

Intervino un capitán que profirió groserías contra el hotelero y le insultó de palabra.

Ante la injuria Eleuterio contestó:—A todo hay quien gane, «señor». Entonces el médico de la compañía, que estaba sentado frente a una mesa, cogió un plato y lo partió en la cabeza de Eleuterio, hiriéndole de gravedad en la frente.

El pueblo se muestra indignado contra la conducta de los guardias de asalto.

La prensa pide que se abra expediente de estos hechos y que se castigue la agresión.

Los periódicos protestan de estos sucesos, exponiendo el lamentable efecto de aversión que la conducta de los guardias ha producido en Torrelavega.

### DE BRAZOS CAIDOS EN FERROCARRILES

Córdoba.—En esta capital se produjo hoy un brote de huelga ferroviaria, parando 1.500 obreros de las líneas de los Andaluces y M. Z. A.

La huelga fué de brazos caídos.

Por la noche fueron puestos en libertad los dirigentes que habían sido detenidos por la mañana y se reanudó el trabajo.

### DISCUSION POLITICA

Almería. — En Bani Tabla se promovió una discusión política entre republicanos y comunistas.

Estos agredieron a sus contradictores a tiros, matando a Marcelo Rodríguez.

Resultaron gravemente heridos el alcalde, el juez municipal y dos vecinos más.

### CORTA DE OLIVOS

Toledo. — Varios individuos asaltaron una finca del pueblo de Villatoba y cortaron más de cien olivos de más de trece años, y numerosos árboles en un monte propiedad de un súbdito francés, que ha presentado la correspondiente denuncia.

### FALLECE OTRO HERIDO

Valdepeñas. — En su domicilio ha fallecido hoy otro de los heridos en los sucesos de Castellar de Santiago, que temiendo lo delatasen no quiso pasar al hospital y se ocultó en su casa.

Han sido detenidos el juez municipal y el vecino Estanislao Feter, que se cree complicados en los sucesos.

### TRANQUILIDAD

Salamanca. — Hoy la huelga transcurrió con tranquilidad.

El paro en la provincia no fué tan general.

En la capital se registró una colisión entre huelguistas y no huelguistas.

El gobernador autorizó la reapertura de la Casa del Pueblo y del centro de la C. N. T.

El gobernador se trasladó a las zonas ganaderas, donde el ganado ha sido abandonado y los huelguistas impedían que el ganado comiese.

Los parados asaltaron la finca de Royan, apoderándose de las gallinas y borregos y destrozando los aperos de labranza.

Intervino la guardia civil.

Hay cuatro lesionados.

Los campesinos han ordenado a la dueño de la finca que se vaya antes de cuarenta y ocho horas, de lo contrario le asaltarán la casa.

# El Parlamento catalán

## Por mayoría es elegido presidente Maciá

### LA SESION

Barcelona.—A las cinco se abre la sesión del Parlamento.

Preside Companys.

MACIA, recibido con grandes apleusos de la minoría, pronuncia un discurso en el que resigna los poderes y presenta la dimisión en pleno del Gobierno.

DURAN pide que se nombre una comisión para que juzgue la labor realizada por el Gobierno provisional de Cataluña.

Los MINISTROS protestan de esta proposición, por considerarla indecorosa.

Se plantea en torno de este asunto un animado debate político.

Se vota el cargo de presidente de la Generalidad y sale elegido por 63 votos el señor Maciá.

El señor Abadal obtiene once votos para el mismo cargo.

Seguidamente se levanta la sesión.

# El pago de las deudas de guerra

## Provoca la caída del Gobierno francés que presidía Herriot

### SESION AGITADISIMA

París. — La reunión de la Cámara que terminó a los cinco y media, fué agitadísima.

Durante el debate acerca del pago de las deudas de guerra, un diputado exhibió un telegrama de Bruselas, comunicando la negativa de Bélgica a pagar las deudas.

Después de desfilar varios oradores, unos favorables y otros contrarios a la tesis gubernamental, en medio de gran febrilidad y agitación, sube a la tribuna el señor Herriot a las tres menos veinte minutos de la madrugada.

Hace una larga exposición y dice dirigiéndose a la derecha y a los socialistas:

«Si votáis en contra del Gobierno quebrantaréis una fructífera y necesaria colaboración francobritánica y haréis que Francia no pueda cumplir su firma, cosa que ocurrirá por primera vez y complicaréis la situación con graves perturbaciones políticas.»

Dice que al frente del Gobierno ha cumplido siempre con su deber, y que se aplicó sobre todo a intensificar las relaciones francosbritánicas, y termina diciendo:

«No puedo comprender que por 400 millones tengáis el propósito de desbaratar una obra realizada con un espíritu de sincera colaboración y que puede ser muy útil para los intereses europeos y para el equilibrio del mundo».

No obstante, se aprobó el dictamen de las comisiones de Hacienda y Negocios, negándose a pagar por 380 votos contra 57.

### EL GOBIERNO DERROTADO

París. — A las 4,40 con un Parlamento fatigado, comenzó la votación.

El Gobierno había planteado la cuestión de confianza.

La votación, que fué muy lenta, dá como resultado 402 votos contra el Gobierno y a favor 178.

### DIMISION TOTAL

París. — El señor Heriot pasó al despacho de ministros, donde redactó la carta de dimisión y marchó a su domicilio particular, donde descansó breves momentos, volviendo a salir con dirección al palacio del Elíseo, a donde llegó a las seis y cuarto, y conversó inmediatamente con el señor Lebrún durante veinticinco minutos, presentándole la dimisión colectiva del Gobierno y exponiéndole las perspectivas que a su juicio se ofrecen para resolver la crisis.

### LAS CONSULTAS

París. — El jefe del Estado comenzó a primera hora las consultas para tratar de resolver la crisis en el más breve plazo, teniendo en cuenta las circunstancias del país.

A las nueve de la mañana el señor Lebrún ha recibido a los presidentes de la Cámara y del Senado, y tiene citados a los jefes de grupo de la Cámara.

Durante la noche los «camelots du roi» acudieron en manifestación ante el edificio de la Cámara para protestar contra la proposición del Gobierno de pagar el vencimiento del 15 de diciembre a los Estados Unidos.

La policía intervino dando cargas y practicando 300 detenciones.

### EL JEFE DE LA IZQUIERDA REPUBLICANA

París. — Por la noche el presidente de la República recibió al jefe de la izquierda republicana.

Este manifestó que la Cámara no hizo más que mostrar su oposición al pago de las deudas de guerra. Herriot nada sufrió en esta votación y es posible que vuelva a formar Gobierno, pero sin la tutela de los socialistas.

### LA NOTICIA EN LONDRES

Londres. — La noticia de la derrota del Gobierno Herriot ha producido en los círculos políticos gran impresión.

Se lamenta vivamente bue los acontecimientos no permitan a Francia y a Inglaterra adoptar una conducta igual en cuanto al vencimiento de las deudas, pero se reconoce que en conjunto la tesis francesa y la británica siguen descansando en los mismos principios.

### IMPRESION PESIMISTA

Varsovia. — El Gobierno polaco no ha adoptado todavía una decisión definitiva sobre el pago a los Estados Unidos.

La impresión general es que Polonia no pagará.

### UNO QUE PAGA

Riga. — El Gobierno ha decidido pagar el vencimiento a los Estados Unidos.

### PERO BELGICA NO

Washington. — La noticia de que el Gobierno belga se negará a efectuar el pago correspondiente al vencimiento de mañana, ha causado gran impresión en los círculos políticos y financieros, considerándose como la primera de una numerosa serie de negativas a pagar por parte de los deudores del Gobierno norteamericano.


# EL PORVENIR DE LOS HIJOS

## SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Inscrita por R. O. de 8 de Julio de 1924 en el Registro creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

**Capital suscrito..... 2.000.000 pesetas**

**Idem. desembolsado..... 1.371.200 Id.**

Domicilio social: FONTANELLA, 9, 1.o, Barcelona.—Teléfono, 12.174

DELEGACION EN CASTELLON: GONZALEZ CHERMA, 105-3.º

**Asegura una dote para contraer matrimonio, cantar Misa o tomar estado religioso**

**ES CONVENIENTE**

A los padres de familia, porque les facilita el cumplimiento de la obligación que tienen de dar a sus hijos estado competente.

**ES CONVENIENTE**

A la Religión, porque al facilitar a la juventud el tomar estado, contribuye a fomentar a buena costumbre.

**ES CONVENIENTE**

A los hijos, porque les pone en condiciones de formar un hogar cristiano o abrazar el estado religioso.

**ES CONVENIENTE**

A la Patria y a la raza, porque casándose los jóvenes a la edad oportuna, aumenta la natalidad y los hijos son más fuertes y vigorosos

**Por todos los fines cristianos, sociales, patrióticos que persigue, está recomendada por los Prelados y las personas de gran prestigio y sano criterio.**

**¡PADRES: Cumplid con vuestro deber!**

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Castellón DOS pesetas al mes
Fuera 6 pesetas trimestre
Extranjero 60 pesetas al año

# Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.
Apartado Correos 18 — Teléf. 258.

### AYER EN EL AYUNTAMIENTO

# EN UNA SESION QUE DURA DOS HORAS Y MEDIA QUEDAN APROBADOS LOS PRESUPUESTOS

A las seis y media, bajo la presidencia del señor Peláez, celebró sesión la Corporación municipal.

Se despacharon los asuntos del orden del día, entre los que figura la desestimación de la instancia presentada por el Ayuntamiento en favor de la autorización para imponer un arbitrio sobre los productos de la tierra.

El señor SANTOS pide que se renueve la petición haciendo ver al Gobierno la necesidad que de este ingreso siente el Ayuntamiento para desenvolverse como las exigencias de la vida moderna demandan.

El ALCALDE recoge el ruego y promete que se iniciará un nuevo procedimiento.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda que desestima la petición de los músicos de la banda, en el sentido de que también se les concediese el aumento del 10 por 100 en sus sueldos.

El señor LLORENS no encuentra justificado que por no ser empleados afectos a las oficinas se les niegue el aumento.

El señor TIRADO GIMENO dice que los profesores de la banda han tenido aumentos considerables en sus sueldos a partir del inicial y señala el tanto por cien recibido por cada clase de músicos.

Se refiere a un recorte de periódico.

Entiende que primero es preciso suplir las necesidades reales y después las superfluas.

Los sueldos que perciben los músicos son un complemento para su vida, pues ellos no constituyen la base de su subsistencia.

SANTOS dice que cuando en años anteriores se subió el sueldo a los músicos su razón habría, pero esto no debe ser obstáculo para el aumento que se solicita, cuando las necesidades de la vida son cada vez mayores. Ya que se aumentó a otros empleados es justo se aumente a estos. Incluso se le aumenta al guarda del cementerio.

El señor LLORENS pide una aclaración sobre los sueldos que cobran los profesores y los aumentos que tuvieron.

El señor TIRADO da lectura a lo solicitado.

El señor LLORENS rectifica, insistiendo en sus puntos de vista.

El señor ALBELLA defiende también el aumento solicitado.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda, negando el aumento pedido, con los votos en contra de los señores Llorens, Santos y Albella.

El secretario da lectura a las gestiones realizadas por la alcaldía y a proposiciones de la misma, por no poderlo hacer el señor alcalde a causa de hallarse resfriado.

Una se refiere al establecimiento del aeropuerto. Se pide que el Ayuntamiento ratifique el acuerdo de cesión de los terrenos para el emplazamiento del mismo. Así se acuerda.

Otra es una relación de las gestiones realizadas para dar cumplimiento a la testamentaría de Donet, por la que queda terminada la instalación de una sala en el Hospital provincial, que merecen la aprobación de la alcaldía.

LOS PRESUPUESTOS

Seguidamente se empieza la discusión (?) de los presupuestos.

Antes de aprobarse el presupuesto de ingresos el señor SANTOS dice que no figurando en él el impuesto de canalones que en su día presentó al Ayuntamiento, se ve en la necesidad de votar en contra, en cuanto afecta al capítulo de Derechos y tasas. Y queda aprobado el de Ingresos.

Sigue la lectura del presupuesto de gastos.

Al capítulo VIII hay una reclamación presentada por el presidente accidental del Colegio de Farmacéuticos, sobre que no figura en el presupuesto crédito alguno para las plazas de inspectores farmacéuticos que dispone la ley.

Leído el informe del secretario, se desecha.

Se aprueban todos los capítulos hasta el VIII, artículo III, relación 2.a, Beneficencia.

El señor LLOPIS dice que sin razón alguna se priva a las Siervas de Jesús de la limosna de 500 pesetas que en anteriores años se les concedía. Se refiere a la labor social que realizan y ruega a la Corporación se consigne esta partida.

El señor PASCUAL TIRADO abunda en la misma petición.

El señor GUERRERO se suma a los anteriores.

El señor TIRADO GIMENO, por la Comisión de Hacienda, dice que las Siervan realizan una labor social digna de encomio. Que es una institución que vive de limosnas. Agrega que el Ayuntamiento no puede señalar cantidad alguna para esta atención, porque esas pesetas las necesita para otras atenciones.

PASCUAL TIRADO insiste, manifestando que las Siervas no sólo sirven a quien les paga sino a los pobres y el Ayuntamiento tiene la obligación de velar por los pobres. El Ayuntamiento debe subvencionar a unas señoras que ejercitan la caridad gratis cerca de los pobres.

El señor CALDUCH. Se pronuncia en el mismo sentido que el presidente de la Comisión de Hacienda. Esas señoras tienen nuestros respetos, porque son mujeres y viven en la pobreza. Pero el artículo 26 es más fuerte que nuestros sentimientos. Y en él está terminantemente prohibido estos apoyos y subvenciones.

Intervienen nuevamente los señores PASCUAL y LLOPIS. Este último dice que puede encontrarse la fórmula de cumplir la Constitución, señalando en el presupuesto que la subvención se destina a una Asociación que realiza actos de Beneficencia.

El ALCALDE. Ya que las Monjas viven de la suscripción y ya tienen por tanto asignación y aquí se dice que asisten a los pobres, lo cual se demostraría...

El señor LLOPIS le interrumpe: Yo puedo demostrarlo. Mi calidad de médico puede asegurarlo, que en muchos casos me encontré en los que las Siervas prestaban servicios a los pobres.

El ALCALDE. — Pide que se apruebe el presupuesto tal como está y que las Siervas, a fin de año, justifiquen de alguna manera los servicios que prestaron a las personas pobres sin recibbir retribución y que no figuran en la lista de sus suscriptores y entonces el Ayuntamiento le señalaría la subvención a percibir.

PASCUAL TIRADO. — ¿Es que hay precio que pueda pagar a una persona que vela a un enfermo en una noche de invierno?

PLA ROCA. — Pues se le dará lo consignado o más.

El capítulo se aprueba con el voto en contra de los señores Pascual Tirado, Llopis y Guerrero.

Queda aprobado todo el presupuesto de gastos con el voto en contra de los señores Santos y Llorens en cuanto afecta a los capítulos que se refieren al personal para el que solicitaron aumento de sueldo.

El señor ALBELLA dice que las 25.000 pesetas que se consignan como ingreso en el Cementerio se debe elevar a 150.000 pesetas y que la diferencia se dedique a crear plazas de practicantas para la gente pobre de Castellón.

LLOPIS. — Querrá decir enfermeras, no practicantas.

ALCALDE llama la atención al señor Albella que ha pasado el momento de hacer estas impugnaciones, pues el presupuesto está aprobado.

Se entra en el despacho extraordinario, en el que desfilan numerosos asuntos.

En ruegos y preguntas intervienen para varios asuntos los señores Llorens, Interventor, Tirado Gimeno.

Y sin más asuntos que tratar a las nueve y cinco se levanta la sesión.

CASA RAQUEL
FORRADO DE BOTONES
BOTONES CON AROS
DE GRAN NOVEDAD

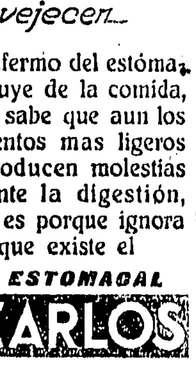

*Las enfermedades del estómago afean y envejecen...*

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

# En el "Capitol"

«LOS QUE DANZAN»

Ayer tarde, debido a una atención de la empresa del Capitol, nos fueron servidas las primicias de una película que llega a Castellón precedida de los clarines de la reclam: «Los que danzan», inspirada en un drama de George K. Turner, vertida a nuestro idioma e interpretada por María Alba, Antonio Moreno, Pablo Alvarez Rubio, Teresa Renen y Martín Garralaga.

Presenta la cinta la marca Warner Bross.

Un asunto interesante en esa abundosa índole de puerilidades americanas al uso en el que danzan la intriga, la pasión y el amor en un ambiente cercado de apaches y policías, dá ocasión a los intérpretes para que con su proclamada solvencia artística, capten la atención del espectador y en los hilos de la trama aprisionen su interés, que no decae un solo instante, antes al contrario, hasta el final.

«Los que danzan», es indudable que agradará al público y triunfará de consiguiente en Castellón.

María Alba, Pablo Alvarez Rubio y Antonio Moreno, personajes centres de la obra, han conseguido una cinta interesante en su género que tendrá buena acogida.

Hoy, antes de proyectarse, será presentada esta producción, por el excelente artista Pablo Alvarez, intérprete de la misma, que se encuentra entre nosotros y con quien tuvimos ayer el gusto de conversar.

El simpático «papamoscas» de «Drácula», dirigirá la palabra al público del Capitol, en las sesiones de la tarde y de la noche, siendo antes presentado, por el crítico cinematográfico Manuel Genovés.

F. A.

CASA RAQUEL
FORRADO DE BOTONES
BOTONES CON AROS
DE GRAN NOVEDAD

CAPITOL

Jueves 15 diciembre

¡¡SENSACIONAL ESTRENO!!

Warner Brothers presenta

Los que danzan

Apasionante drama donde el amor y el crimen juegan con el destino de una bella mujer, entre escenas emocionantes de misterio, románticas y conmovedoras.

La bella mujer:
María Alba
El detective:
Antonio Moreno
El ladrón:
Pablo A. Rubio
(El loco de «Drácula»)
Otros actores:
Martín Garralaga, Teresa Rener

Nota. — Para dar mayor realce al acontecimiento del estreno, hará personalmente la presentación de la película el propio Pablo A. Rubio, quien enterará al público de algunos detalles de su vida en Hollywood y de cómo se filmaron «Drácula», «Los que danzan» y de su última producción con Lupe Vélez.